



JALISCO

VEPORTI

POR **ELLOS**, POR **NOSOTROS**, POR **TODOS**.

Síntesis de medios impresos del
miércoles 12 de septiembre
de 2007

Dirección de Comunicación

Dan de baja a 98 funcionarios sólo en la Secretaría General

► Son la sexta parte de los empleados dados de baja en el Gobierno de Emilio González

Francisco de Anda
y Jessica Pilar Pérez

De los alrededor de 600 funcionarios públicos que han sido dados de ba-

ja en lo que va de la actual Administración estatal, 98 corresponden exclusivamente a la Secretaría general de Gobierno, reconoció la propia dependencia, al responder a una solicitud de información planteada por un ciudadano.

"Con relación a las copias de todas las renunciaciones del personal que laboró en la Secretaría general de Gobierno, desde el primero de marzo hasta la fecha de presentación de la petición, le informo que se cuentan con 98 renunciaciones", señala el documento.

"Respecto a los cambios de adscripción del personal adscrito a la Secretaría general de Gobierno, desde el uno de marzo a la fecha, hago de su conocimiento que durante el periodo del primero de marzo de 2007 a la fecha de presentación de su solicitud, no existe cambio de adscripción como lo solicita".

La salida de servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno requirió ya la intervención del Comité Directivo Estatal del PAN.

En el seno del albi azul se estudian cuatro quejas en contra del di-

rector general de Desarrollo Municipal, Octavio Orozco Campos, dependiente de la subsecretaría de Gobierno para Asuntos del Interior, quien supuestamente condicionó la permanencia de personas de la dependencia a que se sumen al grupo político que lidera Herbert Taylor Arthur.

Las denuncias son investigadas por la Comisión de Asuntos Internos del comité estatal, presidida por Paulo Colunga Perry, y ya se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas. Como parte de esos trabajos se solicitó

al funcionario señalado que exponga sus argumentos de defensa.

MURAL publicó este martes que en los primeros seis meses de su gestión el Gobernador Emilio González Márquez y su equipo ganaron el control de la nómina del Ejecutivo, pero perdieron influencia en decisiones importantes para Jalisco.

Para abrir paso a un nuevo equipo de colaboradores, las actuales autoridades estatales desplazaron a unas 600 personas, en su mayoría militantes del PAN que laboraron en la pasada Administración y que están vinculados con el ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña y sus ex colaboradores.

Ante la embestida del Gobierno de González Márquez ya hubo reproches por parte del Secretario de Gobernación.

En mayo pasado, al asistir a la Conferencia Nacional de Gobernadores, en Puerto Vallarta, Ramírez Acuña encaró al subsecretario de Gobierno para Asuntos del Interior, Salvador Avila Loreto, y le recordó que quienes le hicieron la campaña al hoy Gobernador son las mismas personas que estaban perdiendo su empleo en el Gobierno del Estado.

NIEGA SALINAS CONFLICTO

Aunque reconoció que al inicio de la Legislatura hubo fallas de comunicación con el Poder Ejecutivo, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, indicó que ambos poderes mantienen una buena relación.

Aseguró que hasta el momento no han rechazado como fracción parlamentaria ninguna iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo.

Ratificación tácita a magistrados del Supremo Tribunal

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Al vencerse el plazo para decidir sobre el futuro de tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), incluido el presidente Celso Rodríguez González, sin que hubiera un acuerdo, los tres juzgadores fueron ratificados por diez años de manera tácita por el Congreso de Jalisco.

Decualquier forma, la propuesta de la Comisión de Justicia planteaba la ratificación y todos los grupos parlamentarios estaban de acuerdo. El problema se dio con los argumentos legales, ya que se buscaba evitar que éstos sirvieran para la defensa a los seis magistrados no ratificados recientemente; esto, sumado a la petición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de un receso, para reunirse con los tres magistrados sujetos a revisión.

La decisión sobre qué sucedería con los magistrados Celso Rodríguez, Juan José Rodríguez López y Guillermo Guerrero Franco, debía tomarse ayer en sesión extraordinaria del pleno del Congreso, la cual comenzó con retraso. Pero apenas arrancó, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó que se decretara un receso

El coordinador de la bancada priista, Juan Carlos Castellanos Casillas, explicó que ante la presencia de los tres magistrados cuya ratificación se iba a revisar, consideraron que era prudente reunirse con ellos para aclarar algunas dudas.

Tras alargarse el encuentro entre priistas y magistrados, el presidente de la mesa directiva, el diputado por el Partido de la

ooo La situación de los tres presidentes municipales sobre los que pesa una petición de suspensión por parte del Tribunal de Arbitraje y Escalafón quedó pendiente, al no concluirse ayer la sesión extraordinaria del Congreso del Estado.

En la agenda de este martes estaba programado votar la petición del mencionado tribunal para que se suspendiera en sus funciones a los presidentes municipales de Quitupan, Iraldo Contreras Aguilar; Cabo Corrientes, Carlos Alberto Orozco Madrigal, y Huejuquilla el Alto, Miguel Ángel Medina López.

En los tres casos, la petición de sanción tiene que ver con el incumplimiento a los laudos (sentencias laborales) dictadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, en favor de trabajadores de

esos municipios. El oficio en cuestión lo recibió el Congreso el 30 de agosto pasado y solicita la suspensión de los titulares del Poder Ejecutivo de los tres municipios por un plazo de quince días sin goce de sueldo.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso del Estado, Juan Carlos Castellanos Casillas, criticó que este asunto se hubiera agendado de manera directa, cuando debía pasar primero por comisiones.

El PRI quiere que las sanciones sean revisadas por las comisiones de Gobernación y Desarrollo Municipal.

Guadalajara • SSÍ

Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, decretó una suspensión de manera indefinida por falta de quórum.

Legisladores de otros partidos políticos afirmaron que el PRI intentó negociar directamente con los magistrados su ratificación, ya

que la presencia de los legisladores del tricolor en el pleno era necesaria, pues se necesitaba la mayoría calificada, es decir, al menos do-

terceras partes de los diputados presentes, para sacar adelante cualquier acuerdo.

Al no reanudarse la sesión, los magistrados fueron ratificados de manera tácita. Aunque la Constitución estatal no prevé esta figura de manera expresa, los diputados tomaron como base lo establecido en la fracción II del artículo 220 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, que señala que se debe desahogar la agenda de procesos y los tiempos legislativos cuando se trata de la elección o ratificación de funcionarios públicos, para "evitar la ratificación tácita".

Samuel Romero aseguró que al vencerse ayer el nombramiento de los tres magistrados, sin que el Congreso resolviera, se aplica lo establecido en la *Ley Orgánica*.

Apenas el 28 de agosto pasado, los diputados rechazaron la ratificación de seis magistrados. Acuatro de ellos, Tomás Aguilar, Rogelio Asaad, Luis Ernesto Camacho y Arcelia García, se les vencieron sus nombramientos entre 2004 y 2006, mientras que a Gustavo Flores y Luis Arturo Díaz, en diciembre del año pasado. En estos casos, tampoco se resolvió en tiempo, sin embargo, Samuel Romero negó que tuvieran derecho a la ratificación tácita, pues ya habían recurrido al amparo.

El legislador perredista rechazó también que con la decisión tomada ayer se concedan elementos legales a estos seis magistrados para la defensa legal que harán de su cargo.

No obstante, los ex magistrados no parecen estar de acuerdo y ya se ampararon contra la resolución, además de que se prepara en el Poder Judicial una controversia constitucional para defenderlos (ver nota aparte). ■■

La inquietud se volvió certeza y felicidad

• En el Palacio de Justicia había temor ante eventual cambio de magistrados



Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

En el Palacio de Justicia, la inquietud reinó durante la mayor parte del día, especialmente en la Octava Sala Civil, que integran los magistrados Juan José Rodríguez López (en calidad de presidente) y Guillermo Guerrero Franco, que junto con Celso Rodríguez González, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), tenían pendiente la ratificación en sus cargos.

Cada magistrado tiene bajo sus órdenes a tres relatores y cinco auxiliares judiciales. El personal, tanto de base como de confianza, externó su preocupación por la "posibilidad de que hubiese cambios de último momento" en el Poder Legislativo, y los magistrados de esta sala superior corrieran el mismo destino que sus seis ex compañeros (Tomás Aguilar Robles, Luis Arturo Díaz Cedeño, Argelia García Cázares, Luis Ernesto Camacho Hernández, Rogelio Assad Guerra y Gustavo Flores Martínez) no ratificados hace unos días por los diputados.

En cuanto a Rodríguez González, presidente del STJ y del Consejo de la Judicatura, la situación fue otra. Entre los funcionarios y empleados del Poder Judicial se tuvo en todo momento la certeza de que las negociaciones que entabló desde hace más de un mes con las fracciones parlamentarias le asegurarían su permanencia, así como la llegada de gente cercana a él en las nuevas posiciones (las seis magistraturas del STJ) y el cargo que quedó vacante al vencer el nombramiento del consejero juez en la judicatura).

El ambiente cambió por la tarde, cuando se supo que se había pospuesto la sesión extraordinaria del Congreso en que se definiría el futuro de los magistrados, que al combinarse con el vencimiento (ayer) del nombramiento de los tres funcionarios judiciales, éstos "tácitamente fueron ratificados" por diez años más para permanecer en la función jurisdiccional, según coincidieron en señalar integrantes del Poder Judicial.

Consultado acerca de la situación jurídica de los tres magistrados, una vez llegado a término el nombramiento por siete años, el



Tomás Aguilar, de los no ratificados

presidente de la Octava Sala Civil, por medio de su secretaria, informó que él y sus compañeros siguen en el cargo en forma tácita y que (los tres) fueron citados para acudir el viernes a Palacio Legislativo.

Entrevistado sobre el particular, Gilberto Ernesto Garabito García, ex presidente del STJ, explicó: "Si ellos son ratificados, como ya pasaron un nombramiento de siete años, se les daría un nombramiento por diez años, que sería la totalidad de su permanencia dentro del Supremo Tribunal. De no ser ratificados, quedan fuera del tribunal. Al no resolverse si se les ratifica o no se les ratifica el día de hoy [ayer] la ley no establece ningún camino a seguir, pero hay una puerta que se abrió y que es la ratificación tácita. Esto es, que si el Congreso no resuelve, ellos se consideran ratificados tácitamente en virtud de que no se resolvió su situación jurídica dentro del término que la ley establece".

Así, puntualizó que los tres magistrados estarán por un término de diez años más en su función.

—¿La ratificación tácita no es temporal, en tanto el Poder Legislativo resuelve?

—No. Se da el nombramiento con base en la ley. Esta es una puerta que se abrió porque ya tenemos un caso en que se manejó una situación similar [del magistrado Javier Humberto Oraindain Camacho], que puede aplicarse en este caso. No se le resolvió por parte del Congreso y quedó ratificado.

—¿En un escenario en que los diputados, a pesar del dictamen de la Comisión de Justicia para que se les ratifique a los tres, decidan variar su posición de último momento, qué pasaría?

—Ellos tendrían que pelearlo jurídicamente en los conductos adecuados. ■

..... **claves**

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado

○ El Supremo Tribunal de Justicia es el órgano del Poder Judicial del estado encargado de impartir justicia de segunda instancia. Es decir, resuelve las apelaciones a las sentencias de jueces de primera instancia

○ Un magistrado, el ponente, hace

el estudio de los agravios de una sentencia de primera instancia donde la parte que perdió está inconforme o se siente agraviada, y un grupo de tres magistrados lo resuelve

○ Está integrado por 34 magistra-

dos que desempeñan su trabajo en forma colegiada en salas especializadas (integrada por tres jueces)

○ Cuenta con tres salas penales, seis salas civiles, una sala auxiliar mixta y una especializada en justicia para adolescentes

Se "peleará" la permanencia de magistrados no ratificados

El Poder Judicial entablará controversia vs el Legislativo

Guadalajara > ERD

El Poder Judicial de Jalisco promoverá otra controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el Poder Legislativo. La sorpresa para sus integrantes es que aún no la ha presentado, pese a que se acordó hace dos semanas.

Celso Rodríguez González, presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) recibió instrucciones del pleno de este organismo para "pelear" la permanencia de los magistrados Tomás Aguilar Robles, Luis Arturo Díaz Cedeño, Argelia García Cázares, Luis Ernesto Camacho Hernández, Rogelio Assad Guerra y Gustavo Flores Martínez, a quienes el Congreso decidió no ratificar por una supuesta baja productividad.

El Poder Legislativo reemplazó a los seis magistrados en un plazo de 24 horas, con un procedimiento

cuestionado en que se evidenció, una vez más, que las magistraturas se reparten por cuotas de partido, y las oportunidades de ascender en el máximo tribunal del estado van de la mano con las relaciones políticas.

El incumplimiento, hasta ahora, del acuerdo plenario ha sido interpretado por algunos magistrados como "natural", porque el presidente estaría esperando su ratificación.

Cinco magistrados consultados sobre el tema confirmaron a **Público** que hace dos semanas, el mismo día que el Congreso decidió que no ratificaría a sus compañeros, antes de que fuera oficial, Rodríguez González convocó a un pleno extraordinario en la sala de ex presidentes. Se contó con la presencia de los hoy seis ex magistrados. Se discutió el asunto y se sometió a votación la determinación de promover la controversia. La decisión fue uná-

nime, para que se echara mano de todos los recursos constitucionales tendientes a revertir la decisión de los legisladores.

Algunos magistrados dieron por hecho que Rodríguez González no ha actuado en espera de lo que hoy llegó: su ratificación. Hay inconformidad porque se afirma que faltó solidaridad de gremio y responder a las necesidades de los seis no ratificados, antes de la conveniencia personal. No faltan quienes consideran que no urge, porque los ex magistrados ya promovieron el amparo, están debidamente asesorados para salir airoso y aún hay tiempo para presentar la controversia.

A la par, se afirma que en el paquete de negociaciones con el Legislativo está la salida inminente (por jubilación obligada) de los magistrados Jaime Cedeño Coral y Gregorio Rodríguez Gutiérrez, por su avanzada edad, y cuyos relevos están listos. ■ P

Itei 100; Cesjal, reprobado

• Derechos Humanos y el IEEJ obtienen 79 y 78 puntos, respectivamente

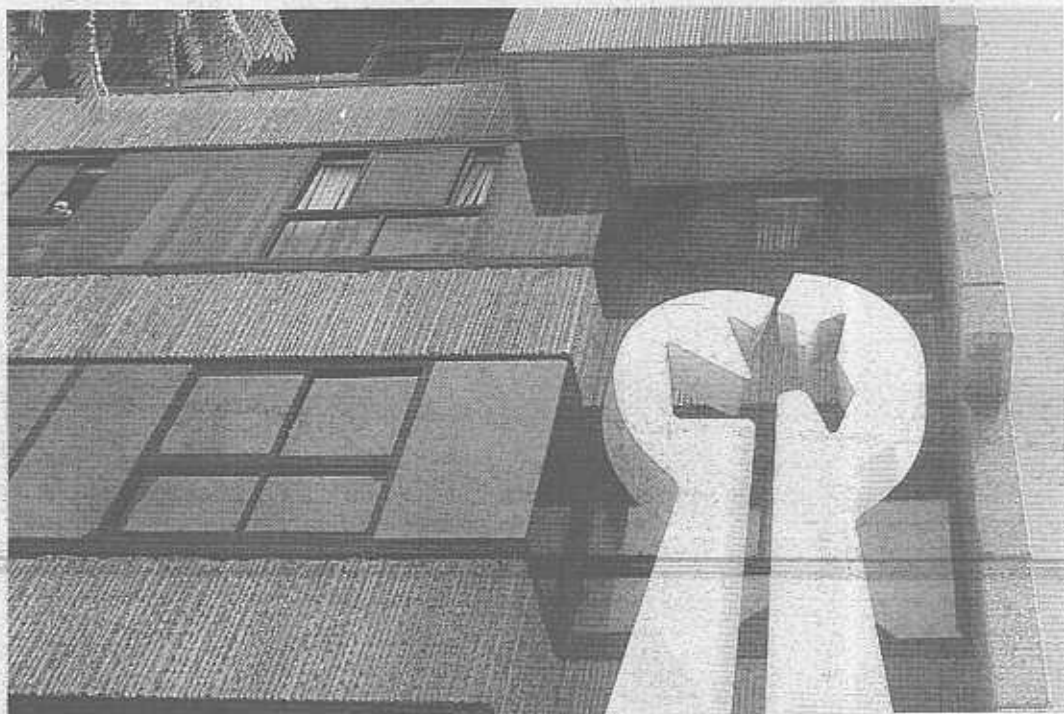
• Los criterios son publicación, vigencia, información completa y acceso a ella

Guadalajara • Rubén Martín

Tres de los cuatro organismos autónomos que hay en Jalisco aprobaron la evaluación en materia de transparencia; no así el Consejo Económico y Social (Cesjal), que salió reprobado.

Al presentar el resultado del análisis sobre la información fundamental que deben ofrecer a los ciudadanos a través de las páginas en Internet, se informó que el Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) obtuvo 100 de calificación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) obtuvo 79 puntos sobre 100 de calificación, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) 78 puntos, mientras que el Cesjal fue reprobado con 44 puntos. La evaluación corrió a cargo del propio Itei.

Para evitar ser juez y parte en el análisis y evaluación, el Itei encargó el examen de su página de transparencia a académicos de dos universidades: ITESO y Univa. Ambas instituciones lo calificaron con 100.



Instalaciones de la CEDHJ. El organismo obtuvo una calificación aprobatoria en materia de transparencia

Con la evaluación a estos cuatro organismos autónomos concluyó el análisis de los sujetos obligados que hay en Jalisco durante este año.

En una primera etapa se revisó y presentó la calificación que obtuvieron los tres poderes públicos de Jalisco, enseguida se evaluó a las secretarías del Poder Ejecutivo, posteriormente a los organismos públicos descentralizados, luego a otros sujetos obligados, para concluir ayer con la presentación de la información de los organismos autónomos, creados constitucionalmente y que se manejan con independencia de los otros poderes.

La evaluación considera cuatro

criterios: publicación, vigencia, accesibilidad e información completa. Los cuatro organismos autónomos obtuvieron 75.25 puntos de calificación global.

Pero al calificar por rubros hay disparidades notables. Por ejemplo, en el rubro de toma de decisiones el Itei consiguió 100 mientras que el Cesjal obtuvo apenas 8.33 de calificación.

En otro rubro, el de presentación de información completa, el Cesjal apenas consiguió 24 puntos de calificación, por 80 del IEEJ y 68 de la CEDHJ. En inventarios y resguardos, los cuatro organismos apenas consiguieron 25 puntos de calificación.

De acuerdo con la Ley de

Transparencia e Información Pública de Jalisco, los sujetos obligados deben poner en Internet 27 aspectos considerados como información fundamental "por medios de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos, tales como publicaciones, folletos, estrados, periódicos murales, boletines o cualquier otro medio a su alcance". Entre la información documental se encuentra el marco normativo, la estructura orgánica, gastos en materia de comunicación social, los viajes oficiales, las cuentas públicas, y la remuneración mensual por puesto, incluyendo prestaciones, estímulos o compensaciones. ■

Anulan la designación de tres magistrados

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Los nombramientos de los tres magistrados que integran el Tribunal de Arbitraje y Escalafón "son nulos" y por ello esa instancia que resuelve demandas laborales de trabajadores del estado, ayuntamientos y profesores del subsistema estatal está acéfala en este momento, informó Julián Álvarez Cuevas, secretario general colegiado de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios (FGTEM).

Los tres magistrados del Tribunal de Arbitraje y Escalafón son Francisco Javier Temores Rentería, quien funge como presidente, y Salvador Pérez Gómez y Verónica Elizabeth Cuevas García, cuyas designaciones fueron impugnadas por la FGTEM, bajo el juicio de amparo 988/2007.

Según Álvarez Cuevas, el fallo de la juez quinta de distrito en materia administrativa, Martha Leticia Muro Arellano, de fecha 31 de agosto, ordenó que se realice de nueva cuenta la toma de nota para resolver si la FGTEM o la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado y sus Municipios (FSESEM) es la mayoritaria en Jalisco.

Esta diligencia es clave, porque la federación de burócratas que cuente con la mayoría de trabajadores y de sindicatos tiene la facultad de nombrar a uno de los tres magistrados. Otro juzgador es puesto por el gobernador Emilio González, y el tercero debe ser nombrado de acuerdo entre el titular del Ejecutivo y los sindicatos.

Sin embargo, la magistrada Verónica Elizabeth Cuevas, fue apoyada por la FSESEM sin que tenga la mayoría, explicó Rodolfo Medrano Covarrubias, abogado de la FGTEM, que asegura contar con 62 sindicatos y 21,500 trabajadores, por alrededor de trece mil de la otra federación.

De acuerdo con el veredicto de la juez federal, los actos resueltos por el Tribunal del 1 de julio a la fecha son inválidos. Según Rodolfo Medrano, en poco más de dos meses esa instancia habría concluido alrededor de 400 expedientes.

Ahora, los servidores públicos involucrados en esos expedientes se verían afectados y tendrían derecho de exigir que se reabran los casos, afirmó el abogado de la FGTEM. Además, la FGTEM está pidiendo que se reconozca como magistrada a Blanca Estela García Flores, y como su suplente al propio Rodolfo Medrano.

El dirigente sindical pidió al gobernador que atienda el caso e instale una mesa de diálogo para elegir a los otros dos magistrados, uno de ellos de común acuerdo. ■

Quieren que los objetivos del PED estén incorporados en las secretarías

Pasarela de secretarios para revisar presupuesto

Guadalajara • Rubén Martín

Emilio González Márquez, titular del Ejecutivo estatal, convocó a todos los integrantes de su gabinete a fundamentar y justificar el presupuesto que están solicitando para el año próximo, así como a reorientarlo hacia los programas que le interesan de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Los secretarios del Poder Ejecutivo desfilaron de uno en uno durante ayer martes en Casa Jalisco para estas reuniones de trabajo con el gobernador. El desfile continuará este miércoles en la oficina del gobernador.

Las comparecencias de los secretarios son ante el gobernador Emilio González, su gabinete de estrategia y ante el secretario de Finanzas, Óscar García Manzano.

El gabinete de estrategia está integrado por el secretario general

de Gobierno, Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez; el secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero; el coordinador general de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor Arthur, y el coordinador general de Políticas Públicas, Alonso Ulloa Vélez.

El gobernador Emilio González canceló su agenda pública para poder dedicarse así a la revisión del presupuesto estatal que le estarán presentando sus distintos secretarios.

Uno de los asistentes a la reunión explicó que el objetivo central de las comparecencias de funcionarios estatales es para pedirles que ajusten su programa anual de trabajo, y el proyecto de gasto para 2008 en función de los objetivos y proyectos estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

"Queremos que la estrategia de Emilio González quede reflejada en el presupuesto", señaló.

Se indicó que este ejercicio de revisión del presupuesto de cada una de las dependencias se repetirá en dos semanas. En esta primera sesión se están analizando los proyectos estratégicos del PED y su aterrizaje específico en cada secretaría.

Por ahora, se revisan los proyectos de inversión incluso hasta por

diez años. En la siguiente sesión se hará una revisión más puntual del gasto que está solicitando cada dependencia.

En este año el presupuesto del gobierno estatal es de 53,663 millones de pesos.

De acuerdo con la ley, los titulares de las secretarías, dependencias y organismos públicos deben enviar su proyecto de presupuesto de gasto para el año siguiente el 1 de septiembre a más tardar, a la Secretaría de Finanzas, para que éste integre un solo proyecto de gasto del gobierno del estado.

A su vez, el titular del Poder Ejecutivo tiene hasta el 15 de noviembre próximo como plazo para enviar el proyecto al Congreso del Estado. El plazo para la aprobación del presupuesto vence el último día de diciembre. ■r

UdeG se deslinda en venta de exámenes

• La Universidad sólo es sede para aplicar la prueba a médicos, indicó el rector

Guadalajara • Rocío Ramos

Carlos Briseño Torres, rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), deslindó a esta casa de estudios de cualquier vínculo con la venta del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, pues señaló que la UdeG nada tiene que ver con la asignación de galenos a los hospitales del sector público. Asimismo, dejó en claro que la Universidad sólo es sede de la aplicación del test.

Sobre la investigación que la Procuraduría General de la República (PGR) lleva contra funcionarios del área de educación médica a escala federal, por su supuesta participación en la red de corrupción dedicada a vender el examen, comentó: "Hay muchos rumores, yo no tengo prueba alguna, pero si creo que le corresponde a la Secretaría de Salud y a la PGR darles certeza a los estudiantes de que las mejores puntuaciones ingresarán a las distintas instituciones [...], entre ellas los Hospitales Civiles de Guadalajara".

El Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas lo presentan alrededor de 25,500 aspirantes y sirve para que médicos puedan obtener una de las seis mil plazas vacantes en el



Carlos Briseño aplaudió suspensión del examen para aspirantes a residencias

sector público y en hospitales. La supuesta corrupción y venta de la prueba se investiga gracias a una denuncia anónima por la presunta venta ilegal del examen en 150 mil pesos.

Briseño Torres recalcó: "Nuestra casa de estudios no tiene ningún involucramiento [sic]" y declaró que sólo había escuchado los señalamientos y la generalización de opiniones sobre el proceso de selección.

Sobre la decisión del gobierno de posponer el examen, indicó: "Me da mucho gusto que se suspenda ante los múltiples señalamientos en

muchos estados de que el sistema presenta irregularidades". Calificó el problema como "un secreto a voces, se comenta que hay intereses privados que interfieren y dañan el sistema del sector salud".

En opinión del rector, "es injusto para los estudiantes que aspiran a especialidades y que se preparan con mucho entusiasmo [...] saber que alguien que lo ganó pudo comprarlo".

Añadió que en este asunto "debemos ser cuidadosos, esperar a las investigaciones. Espero que si encuentran evidencias vayan a fondo". ■

Acusan al gobierno de incumplimiento y no incluir propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo

Se disuelven mesas de derechos humanos

• Representantes de organismos civiles abandonaron el proyecto estatal

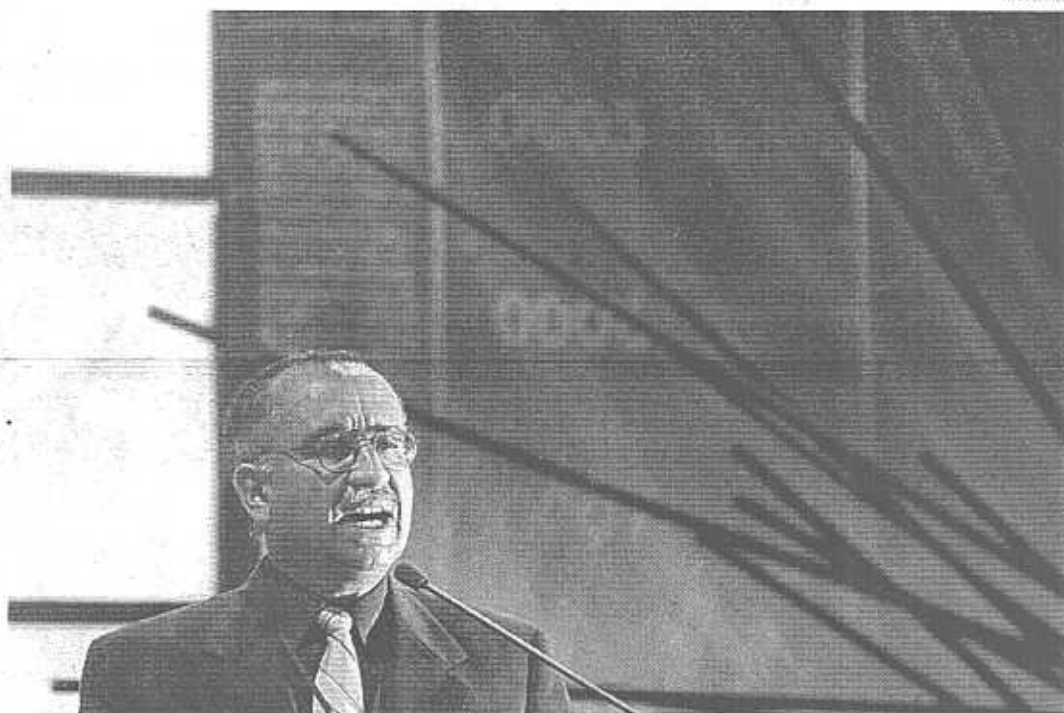
Guadalajara • Vanesa Robles

El incumplimiento por parte del gobierno de Jalisco de respetar las propuestas ciudadanas para crear sus políticas en torno a los derechos humanos e incluirlas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), acabó por disolver las mesas de trabajo que analizaban ese tema dentro de la Gran Alianza por Jalisco, denunciaron ayer varios de los participantes en las reuniones.

Después de diez reuniones de trabajo, convocadas por el secretario de Planeación del estado, Leonardo García Camarena, los quince diagnósticos y las propuestas sobre las políticas en derechos humanos para Jalisco apenas figuran en el borrador del PED que se presentó ante el Congreso del Estado, señalaron los quejosos.

Juan Larrosa, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), explicó que, además, en varios casos se presentan diagnósticos completamente opuestos a los que elaboraron los ciudadanos con una trayectoria reconocida en la lucha por las garantías individuales y sociales de los jaliscienses.

Las reuniones de las mesas de derechos humanos de la Gran Alianza por Jalisco comenzaron en mayo de 2007, con la participación de académicos, integrantes de organismos de la sociedad civil



El periodista Sergio René de Dios fue de los que se suscribieron al descontento ciudadano con el PED

“Ellos se autoexcluyeron”, dice funcionario

Leonardo García Camarena, coordinador de la Gran Alianza por Jalisco (GAJ), lamentó la postura de las organizaciones que decidieron salir del acuerdo político, pero se deslindó de la decisión. “Ellos se autoexcluyeron”, señaló el funcionario estatal.

García Camarena dijo que la denuncia que hicieron los integrantes de la mesa de derechos humanos de la GAJ no afectará la legitimidad del espacio de participación política convocado por el gobernador Emilio González Márquez, porque “nosotros no los excluimos, ellos se autoexcluyeron”.

Tras lamentar la salida de las organizaciones que participaron en el tema de derechos humanos, añadió que así fuera un solo ciudadano quien “se retire de las mesas de la Gran Alianza, lo lamentamos”.

No obstante, puntualizó que la queja de los organismos de derechos humanos de que su diagnóstico de la situación de éstos en Jalisco no fue incluido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) debe matizarse, pues ningún diagnóstico de otras mesas formó parte del PED, debido a que se trata de un documento en donde únicamente “vienen los programas y las acciones concretas”.

A pesar de ello, el funcionario estatal señaló que todavía es tiempo de incorporar las proposiciones de los organismos que se alejaron de la GAJ. “Pero estamos a tiempo y la podemos hacer llegar por sí mismos o a través de nosotros, al Congreso del Estado, la puerta siempre está abierta”, concluyó.

Guadalajara • RM

y empresarios. Leonardo García, afirmaron, les prometió que la visión ciudadana sobre el tema se incluiría en el PED.

El documento original, presentado por las mesas de trabajo en derechos humanos, señalaba los problemas actuales en la cultura general que existe sobre ese tema, y las deficiencias en las instituciones gubernamentales que velan por la vigencia de las garantías en Jalisco. Hacia además un inventario detallado de las situaciones y prácticas violatorias, que abarcan desde las tareas de la seguridad pública, la falta de legislación sobre algunos temas, como la discriminación y la dilación con la que las víctimas del delito obtienen justicia, si es que eso sucede.

El documento se refería a la represión general de autoridades contra los jóvenes de la entidad y a la pauperización de los derechos laborales, como las vejaciones que padecen los empleados de la industria electrónica y los jornaleros campesinos del sur del estado. También abordaba violaciones a derechos ambientales de las que son víctimas miles de jaliscienses.

En el PED no se mencionan los temas anteriores o se afirma que el Estado cumple con sus tareas. El resultado fue que ya no hay mesa de trabajo ciudadana.

Entre quienes firman el descontento con el Poder Ejecutivo por la visión final del PED sobre el tema de los derechos humanos, están el responsable del Programa Institucional de los Derechos Humanos y la Paz del ITESO, Jorge Enrique Rocha; el representante del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Óscar Vargas; del Centro de Reflexión y Acción Laboral de Guadalajara, Eduardo Simón Canales; del Cepad, Francisco Macías; del Instituto de Derecho Ambiental, Raquel Gutiérrez; el fundador de MAMA, AC, Rogelio Padilla; la representante de la Universidad Marista, Teresa Gutiérrez; la consejera ciudadana de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, Paola Lazo; el periodista Sergio René de Dios, y los ciudadanos Federico González y Ramón Salcido. ■

Piden reelección y más recursos

• Entregaron a la Federación y al Congreso acuerdos de la Conamm

Guadalajara • Rafael Gandhi

Asiete puntos llegó el Congreso Nacional de Municipios de México (Conamm) el pasado 7 de septiembre en la reunión que tuvieron en Cancún, Quintana Roo, los cuales harán llegar en un documento al Congreso de la Unión y al Presidente de la república. Los acuerdos se pueden resumir en dos, reelección y más recursos para los municipios.

Los alcaldes de la zona metropolitana de Guadalajara realizaron ayer una rueda de prensa para dar a conocer los acuerdos tomados.

En el primer punto se pide eliminar las exenciones en las contribuciones locales de las dependencias federales, para estatales y privadas.

Se solicita la entrega oportuna y directa de las participaciones federales e incrementarlas para 2008 de 20 a 22 por ciento, y en un plazo de tres años hasta en 25 por ciento.

El tercer acuerdo solicita la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a los municipios y organismos descentralizados, por sus adquisiciones y gastos pagados.

Además de recibir la participación de los excedentes petroleros



Los alcaldes Juan Sánchez, Joel González y Hernán Cortés, de Zapopan, El Salto y Tlaquepaque, en la rueda de prensa

Bajas y altas en Zapopan

••• El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, afirmó ayer que el pasado lunes el director general de Obras Públicas, Ricardo Robles Varela, le presentó su renuncia porque tiene una invitación para trabajar en la Comisión Estatal del Agua. En su lugar nombró ayer a Gabriel Hernández Romo, ex director general de Servicios Públicos. El primer edil nombró también a quien era director de Alumbrado, Eduardo Hernández, como director general de Servicios Públicos; aún no sabe quién se quedará a cargo de Alumbrado Público.

Desde el pasado lunes Marco Antonio Gómez Mundo es el nuevo director de Aseo Público, luego de que el mismo día Pedro Martín Rosales presentó su "renuncia voluntaria": "Don Pedro Rosales me dijo: 'Me retiro, lo más importante es que en dicha auditoría haya toda la apertura para Contraloría, para demostrar que detrás de todo lo que se ha dicho no hay nada'".

Guadalajara • RG

para uso exclusivo en infraestructura.

También, que se entregue a los municipios un mínimo de 22 por ciento del Fondo de Seguridad Pública.

En la sexta petición se señala el establecimiento de reglas ágiles para la operación del Fondo de Desastres Naturales, y se incrementen sus recursos.

Como último punto, se propone ampliar a cuatro años el periodo de gobierno municipal, y que se elimine la prohibición de la reelección inmediata de los ayuntamientos; que los congresos locales se encarguen de regular las elecciones municipales; que los ciudadanos puedan solicitar la revocación de los mandatos de los gobernantes, y que la elección de los regidores

sea de manera territorial, al igual que los diputados con los distritos, y no a través de planillas. "Para así generar coherencia al principio de representatividad y respeto al voto popular de las autoridades locales", indica el documento.

El primer edil de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, aclaró que ninguna de las propuestas a las que llegó la Conamm beneficiaría a sus mandatos.

Por su parte, el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, señaló que el próximo 19 de septiembre alrededor de 200 alcaldes acudirán al Congreso de la Unión para debatir los temas.

El de El Salto, Joel González Díaz, puso como ejemplo, en el tema del IVA, que su municipio cuenta con un corredor industrial con 250 empresas, y que sólo una de ellas paga a la Federación 480 millones de pesos de IVA y 33 millones de pesos al estado, mientras que el municipio cuenta con un presupuesto de 133 millones de pesos: "Es insuficiente para los servicios públicos".

El municipe de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, destacó que es necesario que la autonomía municipal se materialice también en lo económico.

Aclaró que la reelección no es un beneficio para ellos: "Sino para el bien de los municipios, y máxime como una rendición de cuentas". Y que los ciudadanos decidan la reelección de los alcaldes.

Por su parte, el alcalde de Tlajomulco se limitó a decir que se sumaba a las propuestas, mientras que el de Tonalá no acudió a la rueda de prensa. ■

Acudirán Alcaldes el 19 al Congreso

► Pretenden Municipios
obtener mayores
recursos directos
del Gobierno federal

Rolando González

Los Alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, anunciaron ayer en conferencia de prensa que acudirán el próximo 19 de septiembre al Congreso de la Unión para cabildear cambios fiscales y electorales que atañen a los Ayuntamientos.

"Consideramos que no puede haber una Reforma del Estado Mexicano, si no es desde los Municipios, desde abajo, desde los ciudadanos", se lee en la Declaración de Cancún que emitió el 7 de septiembre la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm).

Juan Sánchez Aldana, presidente de la Asociación Intermunicipal de la Zona Metropolitana de Guadalajara, señaló que al menos unos 200 Alcaldes de los alrededor de 2 mil 400 Municipios del País discutirán en ese encuentro con diputados federales las modificaciones legales necesarias para permitir la reelección consecutiva de los Ayuntamientos, ampliar su periodo de Gobierno de tres a cuatro años, que la elección de regidores sea individual y territorial, y no por planilla, y establecer la revocación del mandato de los gobernantes.

A través de la Conamm, los Alcaldes buscarán también captar mayores recursos para los Municipios mediante la eliminación de las exenciones en las contribuciones locales de las entidades gubernamentales federales, paraestatales y privadas.

Además pretenden un incremento de un 20 a 22 por ciento en las participaciones federales que reciben los Ayuntamientos y, en un plazo máximo de tres años, hasta un 25 por ciento, y lograr que los Municipios obtengan la devolución del IVA que pagan en adquisiciones y gastos.

Asimismo que los Municipios reciban participación sobre los excedentes petroleros igual que las entidades federativas para aplicarlos ex-

clusivamente en infraestructura, y hasta un 22 por ciento de los fondos con que cuenta el Gobierno federal para mejorar la seguridad pública.

Expondrán también la urgencia de establecer reglas ágiles y expeditas para la operación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y del Fideicomiso de Prevención de Desastres Naturales (Fipreden).

"Hay atrasos sustanciales porque los Gobiernos municipales no alcanzan a dar resultados (en tres años)", argumentó Sánchez Aldana, "los gobernantes municipales a veces tenemos la tentación de ser medio chapulines, entonces eso afecta a los ciudadanos quienes tienen el derecho de conservar la continuidad de los proyectos y programas que directamente inciden en su vida".

Dando y dando

De concretar las reformas fiscales y electorales que demandan los Municipios, los Alcaldes se comprometen a:

- Aplicar el Artículo 6 Constitucional para la transparencia y rendición de cuentas.
- Fomentar y garantizar la plena participación ciudadana.
- Implementar acciones para el cuidado de los recursos naturales y medio ambiente hacia un desarrollo sustentable.
- Incrementar la recaudación de los ingresos propios.

'Truenan' sesión de Congreso

► Quedan ratificados tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia por default

Laura Rodríguez, Jessica Pilar Pérez y Emigdio García

En una acción inusual, el presidente de la mesa directiva del Congreso local, Samuel Romero Valle, suspendió ayer la sesión del pleno por falta de quórum; con esto se dio la ratificación automática de los magistrados Celso Rodríguez González, presidente del Poder Judicial, Juan José Rodríguez López y Guillermo Guerrero Franco, quienes estarán en el cargo por 10 años más.

Romero Valle interrumpió el Pleno ante la ausencia de la fracción del PRI y de Nueva Alianza, luego de que la fracción del PRI pidió 15 minutos para negociar internamente la permanencia de los magistrados; Romero Valle esperó 25 minutos y decidió suspender la sesión porque no estaba presente, al menos, la mitad de los diputados.

Tras suspender la sesión, el coordinador del PRD se comunicó telefónicamente con el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, para anunciarle su decisión.

"Vemos que la fracción del PRI no está aquí, les mandamos llamar, no asisten y, bueno, pues la presidencia

tiene que actuar en apego estricto a lo que la ley establece, y la ley señala que al romperse el quórum se declara la inexistencia de la legalidad y consecuentemente la sesión no puede continuar sino hasta nuevo aviso", explicó Romero Valle.

A Castellanos Casillas, le sorprendió el actuar estricto de Romero Valle, porque cuando se enteró de la suspensión le llamó para avisarle que estaba por regresar al Recinto, y consideró que no tenía sentido tronar así la sesión por el retardo que tuvieron los legisladores del partido tricolor.

El priista aseguró que en la reunión de la fracción se resolvieron las dudas de algunos legisladores sobre las ratificaciones y que al final habían decidido apoyarla.

El coordinador del PAN, Jorge Salinas, se mostró contento con la decisión tomada por el dirigente de la fracción del PRD, porque procedía la ratificación automática.

Rodríguez González dijo estar satisfecho con la renovación de las magistraturas al no haber pronunciamiento de los diputados locales al respecto, pero resaltó que existe un dictamen de la Comisión de Justicia que apoyaba la confirmación de sus cargos.

"Es una ratificación que hemos ganado a través de toda una trayectoria de trabajo, pero bueno, al final la cuestión solemne no fue tan adecuada, pero bueno, nosotros respetamos la decisión de otro Poder, así como ellos respetan la de nosotros", aseguró.

En tercera vuelta decidirán la presidencia del Cesjal

• El ITESO votó bajo protesta, porque se elegirían personas y no proyectos

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

La elección del nuevo presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) literalmente se agrió, pues en medio de un fuerte aguacero los 21 consejeros que integran al organismo realizaron dos rondas de votación. En la primera fue eliminado el candidato Adalberto Ortega Solís, consejero de la Universidad de Guadalajara (UdeG), porque solamente obtuvo dos votos. En la segunda vuelta los votantes decidieron entre las opciones de Tomás López Miranda y Raymundo Gómez Flores, pero como ninguno recolectó los catorce votos requeridos para ganar, el próximo martes 18 de septiembre se celebrará la tercera y última votación.

Antes de la votación se realizó una primera sesión del Cesjal donde trece consejeros tomaron

protesta formal para asumir sus cargos, entre ellos los tres candidatos a la presidencia. En seguida, el presidente de la Comisión Electoral, José Morales, explicó cómo se realizaría el proceso y dio siete minutos a cada aspirante para que ofrecieran un discurso.

El primero fue Ortega Solís, quien se dijo honrado porque la UdeG y la CROM propusieron su candidatura. Gómez Flores recordó que en el Cesjal se deben encontrar intereses comunes y que el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña vetó la ley del organismo porque pretendía incluir al Ejecutivo en su estructura. López Miranda se

pr

claves

Pormenores

En la primera ronda Tomás López obtuvo 12 votos a su favor, Raymundo Gómez 6 y Adalberto Ortega 2. En la segunda vuelta el primero resultó con 13 votos y el segundo con 7. En ambos casos hubo un voto nulo.

En la sesión tomaron protesta como consejeros Javier Gutiérrez (CII), José Andrés Villalobos (Canaco), Mario Gutiérrez (Comce), Carlos Real (Comce), Tomás López (CAI), José Guzmán González (UCMA) y José de Jesús Jiménez (UCMA).

También lo hicieron Raymundo Gómez Flores (FEPRI), Adalberto Ortega Solís (UdeG), Ignacio Román (ITESO), Héctor Acuña (ITESO), José de Jesús Rojas (Corporativo de Fundaciones) y Arturo Jiménez (Corporativo de Fundaciones).

Tomás López Miranda en la sesión del Cesjal para elegir al nuevo presidente

remontó al proceso de creación del consejo económico y social de España y habló de la necesidad de habilitar a la sociedad para construir consensos.

Luego se procedió a la votación, secreta a través de boletas que se iban depositando en una urna. El primero fue el coordinador del consejo de cámaras industriales, Javier Gutiérrez, quien desde el principio se ha decantado por López Miranda. Tanto, que antes de la elección comentó que en caso de que ganara Gómez Flores y que a los industriales no les gustara su plan de trabajo este sector podría no sumarse a su proyecto.

Después de esta votación, sorpresivamente le fue turnada la

palabra al consejero del ITESO, Ignacio Román, quien informó que esta universidad volvía a la actividad en el Cesjal pero votaría bajo protesta, porque la elección se basaba en personas y no en proyectos o planes de trabajo, puesto que ningún candidato presentó nada al respecto, y pidió a quien resulte elegido que atienda la carta que envió esta institución a mediados de agosto exigiendo una reestructura del organismo.

En primera vuelta Tomás López Miranda obtuvo doce votos, Raymundo Gómez Flores seis, Adalberto Ortega Solís dos y hubo un voto nulo.

En seguida se hizo la segunda ronda, descontando ya al candidato

de la Universidad de Guadalajara. El primero resultó con trece votos a favor y el segundo con siete, y nuevamente hubo una boleta nula. Así, el próximo martes se hará la tercera y última votación. Hasta entonces, los aspirantes podrán negociar por un voto de unidad o exponer sus planes de trabajo para ganar más votos.

Ortega Solís dijo que el resultado le sorprendió, pues "esperaba más" a su favor. Aseguró que seguirá participando como consejero "con quien salga". Dijo que es amigo de los otros dos candidatos, aunque "he tenido más trato con Raymundo" Gómez y hasta reconoció "el mérito de Eduardo Orendain [quien renunció a la presidencia

del organismo] porque es difícil comenzar algo".

Por su parte, Gómez Flores, quien sobre la posibilidad de que pueda cabildear más votos a su favor en los próximos días dijo "vamos a ver cómo se mueven las cosas. Vamos a ver si los patrones de algunos les dan permiso".

Pero reconoció que será difícil superar a López Miranda y dejó abierta la posibilidad de negociar con ese rival una candidatura de unidad, lo que implicaría su renuncia a favor del empresario.

Tomás López Miranda también dijo que buscará con Gómez Flores la unidad, además de que seguirá cabildeando para sumar votos. ■

"Tormentita" en el Congreso

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Salió Samuel Romero Valle más malo y más maquiavélico que Salvador Cosío Gaona en la conducción de las sesiones del Congreso, ayer ~~sin una justificación de peso, ni más ni menos~~ decidió concluir la sesión mediante la cual se pretendía someter a ratificación o no a tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial, por lo cual el nombramiento de

*Sin más ni
más, decidió
Romero
Valle dar por
concluida la
sesión*

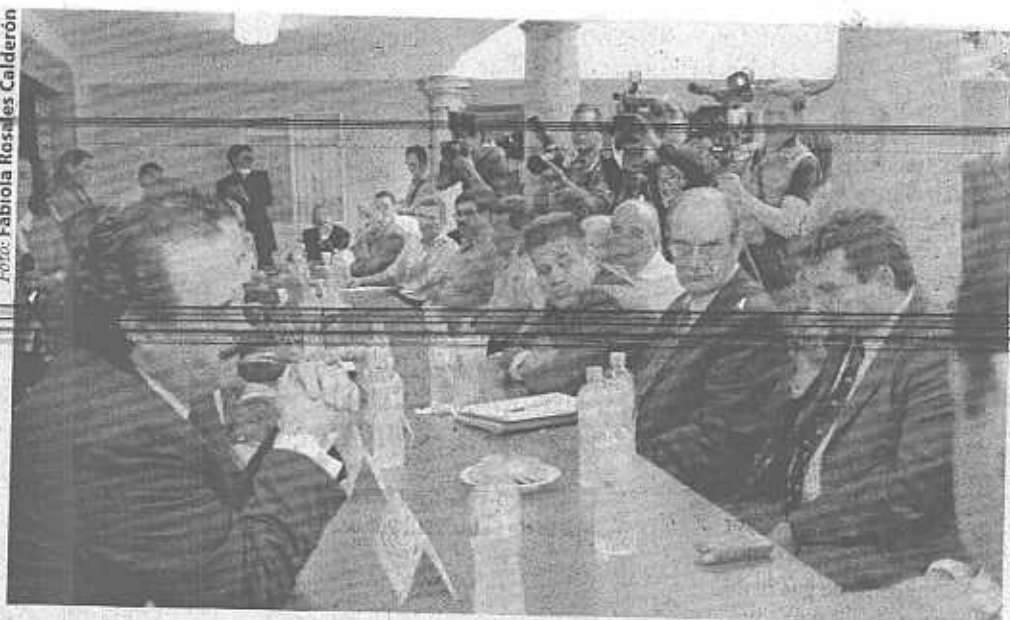
éstos se renovó de manera automática por 10 años más, ante la falta de una votación.

Programada en primera instancia para las seis de la tarde y después adelantada para la una, la sesión no auguraba buenos acuerdos

entre los partidos y que todo se resolvería con una jugada "magistral" de alguno de los coordinadores de los llamados partidos grandes.

Cerca de la dos de la tarde los diputados (algunos inquietos porque se tenían que ir debido a sus "agendas tan apretadas", como es el caso de José Luis Iñiguez) comenzaron a tomar sus lugares y a pasar lista de asistencia e iniciar una reunión de trabajo hasta cierto sentido de trámite, según se decía el lunes pasado porque todos estaban de acuerdo en ratificar a los magistrados, entre ellos a Celso Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal.

Foto: Fabiola Rosales Calderón



SESION en el Cesjal, donde no hubo acuerdos.

Panamericanos no será exclusivo de Guadalajara

Se contemplan sedes en varios municipios: Alcalde

por **José Mendoza Navarro**

La fiesta Panamericana del 2011 no será exclusiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se analizan municipios del interior del estado para establecerlos como sede de eventos, tal es el caso de Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Zapotlán, Jamay, Chapala y Tapalpa, Alfonso Petersen Farah, presidente municipal de Guadalajara y del Comité Organizador de la gesta deportiva, confirmó lo anterior y dio a conocer que la Asociación Consular de Gua-

dalajara se sumará al proyecto con aspectos culturales.

Explicó que en reunión matutina efectuada ayer, se reunió con el grupo de cónsules para estrechar los lazos de la asociación con el ayuntamiento y para invitarlos a sumarse al proyecto de los Panamericanos, "específicamente en el tema cultural".

Pero la invitación fue para que desde ahora se sumen en torno al programa "Vamos al Centro" con aspectos culturales y gastronómicos, "les propusimos a través de Miriam Vachez en su calidad de regidora presidente de la Comisión de Cultura, que los señores cónsules nos apoyen para una gestión que queremos hac-

er y que durante el programa "Vamos al Centro", por ejemplo tengamos una presencia artística cultural de Brasil en la Plaza Guadalajara y al mismo tiempo dentro de Palacio, estar ofreciendo una cena con platillos y con especialidades gastronómicas brasileñas".

De los Panamericanos reiteró que es necesario concebir Guadalajara como concepto metropolitano, "el Municipio de Guadalajara sólo no podría enfrentar una responsabilidad de ese tamaño y siempre hemos pensado que el Municipio de Guadalajara se va a ver enormemente beneficiado con los Juegos Panamericanos, si los vemos en un contexto de zona metropolitana".

Planes parciales obsoletos

No se han renovado desde hace seis años; la autorización permanece detenida por conflictos jurídicos OC | Alma Reynoso

Los planes parciales de desarrollo en Guadalajara son los mismos desde hace seis años. De acuerdo con el alcalde del municipio, Alfonso Petersen Farah, la renovación no se ha podido efectuar a causa de un conflicto jurídico que permanece en tribunales, sin embargo, planean que sea el próximo año cuando se instituyan renovaciones cumpliendo con el periodo establecido, que señala que la actualización debe realizarse cada dos años.

«La Ley de Planeación es muy clara, en el sentido de que los Ayuntamientos deben llevar a cabo durante su segundo año de administración la conformación de los diferentes planes parciales, en ese sentido a la administración actual le corresponderá durante 2008, sin embargo los planes parciales que utilizamos actualmente son planes que tienen seis años de antigüedad».

El primer edil explicó que de forma lamentable durante la pasada administración los planes parciales de desarrollo no se concretaron a causa de un conflicto jurídico.

«Lamentablemente todavía no se resuelve el proceso que motivó que los planes parciales de la pasada administración no se pudieran llevar a cabo, pero esperamos que se pueda resolver en los próximos meses para que nosotros podamos cumplir cabalmente con lo que marca la Ley de Planeación».

Explicó que el conflicto jurídico tiene como origen la inconformidad de un proveedor luego de que



ALFONSO Petersen Farah.

el concurso que se llevó a cabo para elegir a la empresa que llevaría a cabo algunos proyectos, se declarara desierto.

Aumentó el trabajo. Petersen Farah admitió que el retraso en la renovación de los planes de desarrollo en el municipio ha incrementado en gran medida la demanda de solicitudes de reconsideración de uso de suelo, como consecuencia de que los planes parciales actuales no obedecen a la dinámica actual del municipio.

Finalmente, el municipe reiteró que en el caso de los permisos de uso de suelo que se otorgaron durante la

pasada administración a constructoras que actualmente ocasionan conflictos en algunas viviendas de la colonia Providencia, sólo pueden ser revocados por la administración actual de comprobarse que hubo errores en el procedimiento, sin embargo a la fecha no se han detectado.

«El Ayuntamiento no puede ir en contra de sus propios actos, para que haya la revocación tiene que iniciar un procedimiento ante el tribunal desde el Ayuntamiento mediante un juicio de 'lesividad', pero para que pueda iniciar tiene que haber irregularidades en el procedimiento, si no, no se puede iniciar».

Foto: OC

JALISCO

Alcalde de Cihuatlán urge declaratoria

Ayer se reuniría con el secretario general de Gobierno, pero no se llevó a cabo la visita OC | Tere Hernández

El alcalde de Cihuatlán, Enrique González, considera oportuno que la Secretaría de Gobernación emita la declaratoria de desastre en el municipio para que puedan fluir los recursos federales, ya que la situación aún es de urgencia.

«Tenemos un soporte de fotos, pruebas, pedimos el apoyo; yo considero que ya es oportuno (emitir la declaración) porque la misma población lo pide, ya

es justo».

Ayer, el presidente municipal consideró reunirse con el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peáldez, en búsqueda de más ayuda, pero no se llevó a cabo. Lo anterior, para pedirle que le enviaran más apoyos y colchones para que los afectados puedan dormir en un lugar seco.

El primer edil dejó en claro que los apoyos del estado llegaron a

tiempo para auxilio de las personas afectadas por el paso del meteoro «Henriette». Las desampensas, el apoyo de maquinaria para retirar el lodo de las viviendas para que volvieran a ser habitadas y la entrega de menajes de casa fueron parte de la ayuda ofrecida por el Poder Ejecutivo. Enrique González dejó en claro que los albergues ya no están en función ya que se trataba de escuelas que en su momento res-

guardaron a las familias y que debido al inicio de clases y a la situación, que es de calma, pudieron regresar a sus viviendas. «Por parte del Estado no nos han dejado solos, hemos coordinado bien el trabajo, nos han apoyado con maquinaria; el Sector Salud está al pendiente; así como Desarrollo Humano, todas las dependencias están con nosotros», expresó el primer edil.

Legisladora y funcionaria limarán asperezas

OC | Juana María Ramírez

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Gloria Rojas Maldonado, y la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Carmen Lucía Camarena, se reunirán para poder llegar a acuerdos y sacar adelante la ley para erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Luego de las declaraciones de la legisladora en donde culpaba a los tres poderes de gobierno por los altos índices de violencia en contra de las mujeres y de no hacer nada para eliminarlos, al parecer sirvieron para que se diera dicha reunión a la que al parecer la titular del Instituto de las mujeres se había estado negando.

Esta reunión es una buena señal pues se trata, dijo, de «acercamiento», se puede considerar el inicio del fin de los roces, los dimes y diretes y de caminar cada quien por su lado, para a partir de esta semana enfocar sus esfuerzos hacia un solo objetivo y un solo camino».

Lecheros. Los productores de leche en Jalisco se encuentran en condiciones de quiebra, pues aseguran que Liconsa ni el gobierno federal han querido aceptar acuerdos para un pago más nivelado de la leche en comparación con las importaciones, las cuales siguen en aumento pese a que resulta más caro traerla del extranjero, por lo que de no ser escuchados podrían recurrir a protestas extremas, como el sacrificio del ganado en la vía pública.

Un grupo de ganaderos encabezados por Alvaro González Muñoz, del Frente Nacional de Consumidores y productores lecheros, acudieron a buscar el auxilio de los legisladores, aseguran que hay un acuerdo que no se



Foto: Alejandra Díaz

LA PRESIDENTA de la Comisión de Equidad y Género, Gloria Rojas Maldonado, dialoga con compañeros diputados.

ha respetado, lo cual mantiene en severa crisis a la industria lechera del país, y sólo se están atendiendo los intereses de lo que ellos llaman el monopolio lechero, señaló.

Suspensión. Los alcaldes de Quitupan, Giraldo Contreras Aguilar, y de Cabo Corrientes, Carlos Orozco Guevara, se defienden, mientras que el primero asegura ya no tener ningún adeudo con ex empleados el segundo señala que aún no han podido localizar a la persona a la que se le adeuda desde hace más de nueve años. Los ediles acudieron al Congreso, luego de que se hablara de una suspensión de sus actividades por una resolución del Tribunal de Escalafón y Arbitraje, por no haber cumplido algunos adeudos con unos ex empleados. Los legisladores acordaron continuar con

el proceso, para desahogar pruebas.

Crédito al SIAPA. Esta misma semana se espera se apruebe el crédito de mil 200 millones de pesos del SIAPA, y se espera que para la sesión del día 14 sea aprobado por el pleno para que a partir del lunes el titular de esta dependencia pueda comenzar a negociar el crédito, confirmó el presidente de la comisión de Hacienda del Congreso del estado Jorge Salinas Osornio.

El director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, había hecho un llamado urgente para obtener el crédito a efecto de poder negociar en la Comisión Nacional del Agua la realización de obras que deben incluirse en los programas federales, ya que la fecha límite para entregar proyectos ejecutivos es del 15 de octubre.

Autorizarían este viernes crédito por mil 200 MDP para el SIAPA

Las fracciones panista y perredista del Congreso del Estado coinciden en que prácticamente es un hecho la autorización del endeudamiento

Todo está prácticamente listo para que en la sesión del pleno del viernes, el Congreso del Estado apruebe al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) el endeudamiento por mil 200 millones de pesos. Se prevé que este miércoles la Comisión de Hacienda vote a favor el dictamen correspondiente.

Tanto el coordinador de la bancada panista como el legislador perredista, Jorge Salinas Osornio y Enrique Alfaro Ramírez, respectivamente, manifiestan que es prácticamente un hecho la autorización del endeudamiento y la renegociación de la deuda del organismo, esta última por un monto de alrededor de mil 400 millones de pesos.

Alfaro Ramírez dijo que se están ultimando los detalles del dictamen correspondiente al crédito, pero adelantó que se pretende establecer que el SIAPA tenga que invertir una parte de ese recurso en obras de infraestructura pluvial, a fin de ir atendiendo el problema de inundaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Incluso, en el documento también buscarán que los ayuntamientos aporten recursos a fin de resolver

el problema de las inundaciones en la metrópoli.

La intención es sentar las bases para que se forme un fondo que atienda la cuestión pluvial, que está rebasada en la ciudad.

"Lo que estamos viendo, también es aprovechar la coyuntura, a raíz de una serie de algunas condicionantes jurídicas que traía la iniciativa para el nuevo endeudamiento, que nos permitan también hacer más responsables a los ayuntamientos en el tema de las inundaciones. Es parte de lo que estamos cuidando en la redacción".

Por su parte, Salinas Osornio manifestó que ante la expectativa de que el viernes quedará aprobado el crédito, a partir del próximo lunes el director del organismo, Rodolfo Ocampo Velázquez, podrá comenzar a negociar la adquisición del empréstito por los mil 200 millones de pesos.

“El día de mañana (este miércoles) en la Comisión de Hacienda quedará aprobado el crédito y la renegociación de la deuda, para que en la sesión del 14 sea aprobada por el pleno”

Jorge Salinas Osornio,
presidente de la Comisión de Hacienda.

Zapopan investigará responsabilidades en "Hospitalito"

En 15 días concluirán el estudio que arrojará los montos que requiere el inmueble para su mejoría, así como si existe omisión de funcionarios en el desorden administrativo detectado

Las observaciones que hizo la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco (SSJ) al Hospital General de Zapopan dan cuenta no solamente de deficiencias en su infraestructura física, sino también de un desorden administrativo y procedimental en su interior.

Así lo reconoció el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, luego de que la dependencia estatal hiciera público el listado de señalamientos que presentó a esa autoridad municipal.

La Dirección de Regulación Sanitaria de la SSJ decidió clausurar el pasado 6 de septiembre dos de los tres quirófanos con que cuenta el hospital, pues detectó agrietamientos, humedades, goteras y humedientos en sus muros.

Sin embargo, también su reporte menciona haber encontrado objetos ajenos en los quirófanos como radiograbadoras y repisas, la falta de mosquiteros en las ventanas del área de cuneros y la inexistencia de manuales de procedimientos para el manejo de residuos biológico - infecciosos, para la limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de equipo instrumental, así como para el control ambiental de quirófanos.

Es decir, por conceptos que lejos de hacer referencia a la problemática física de las instalaciones, podrían ser imputables a los funcionarios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Zapopan responsables del buen funcionamiento del también llamado "Hospitalito".

Sánchez Aldana dijo que el día de ayer mantuvo una reunión con el titular de ese organismo, Roberto Martínez Mungarro, quien al día siguiente de la clausura aseguraba que su presupuesto de 240 millones de pesos le dejaba márgenes muy reducidos para mejorar al hospital, y que una cifra más cercana a sus necesidades era de 300 millones de pesos.

El alcalde de Zapopan afirmó que han comenzado la realización de un diagnóstico que deberá aclarar si efectivamente los problemas del "Hospitalito" tienen su origen en una falta de presupuesto, como lo sostiene el director del OPD, o en faltas cometidas por el propio organismo tanto en la presente como en la pasada administración.

"Hay una serie de vicios del personal y actitudes que está ahí y que necesitamos reconveniar y corregir", agregó.

Diagnóstico en 15 días

El diagnóstico se espera listo en 15 días y también permitirá al Ayuntamiento de Zapopan conocer el tamaño de la inversión que se requiere para

- La Dirección de Regulación Sanitaria de la SSJ decidió clausurar el pasado 6 de septiembre dos de los tres quirófanos con que cuenta el hospital.

que el Hospital General pueda adquirir la licencia sanitaria para su funcionamiento, que es un objetivo, pues ha laborado sin ella en los 60 años que ha prestado sus servicios.

"En este momento ya estamos en tres cuartas partes del ejercicio presupuestal de este año, si es el caso de hacer una transferencia presupuestal necesitamos saber de qué magnitud estamos hablando", declaró el alcalde Sánchez Aldana.

Inclusive, considera que la revisión que se lleva a cabo deberá analizar aquellas acciones de salud que se realizan en el hospital y que en realidad no se incluyen en las atribuciones municipales en esta materia, que se limitan a la atención de urgencias.

La pregunta de hoy

¿Cómo califica los servicios de los hospitales públicos o privados?

- Bueno
- Regular
- Malo

Participe y responda en internet:
informador.com.mx

en **Infomatel** : 3678 88 88 Opción 1: Noticias

Necesario, nuevo aparato fiscalizador en la Entidad: Briseño

Carlos Briseño Torres, rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), ve necesaria la "construcción de una nueva arquitectura para un órgano fiscalizador en la Entidad, que no opere por sujeciones políticas", sino que se base en el ejercicio técnico de la fiscalización.

A decir de Briseño Torres, las formas en que han actuado los sistemas de escrutinio para la operación de recursos en los distintos organismos públicos del Estado, "siembra desconfianza en los jaliscienses", por lo que, explica, se requiere un proyecto de Estado, de largo alcance y sin colores políticos, que no haga sus tareas a la carta ni para controlar políticamente a funcionarios.

Como "carente de confianza", nombró el dirigente de la máxima casa de estudios de Jalisco al "andamiaje actual que se encarga del ejercicio de la fiscalización", y señala que la Universidad de Guadalajara no tiene ninguna objeción en que el flujo de sus recursos sean puestos bajo la lupa: "Siempre y cuando esto lo haga un organismo sin dobles intenciones políticas".

"La Universidad no pelea, sólo se defiende. Y a la Auditoría Superior de la Federación le tenemos plena confianza por la manera en que ha operado hacia nosotros. Si condiciones como esas se dan a nivel estatal, no tendremos objeción alguna en ser fiscalizados".

Para el rector de la UdeG, son cuatro las principales condiciones que debe cumplir un nuevo organismo fiscalizador: "Autonomía de gestión, autonomía administrativa, autonomía financiera, así como la integración de una nueva Auditoría Superior del Estado, cuyo personal directivo esté seleccionado sobre bases profesionales".

Añadió que "es necesaria la profesionalización del órgano para que no actúe por la cercanía que tiene con el funcionario, o para golpearlo políticamente".

También explicó que las condiciones en la Entidad se están dando para la modernización del nuevo aparato fiscalizador.

Destaca que, conforme a la postura que mantuvieron desde el principio los diputados locales, el gobernador Emilio González Márquez y los coordinadores parlamentarios acordaron la semana pasada que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) se convierta en un órgano con autonomía técnica y de gestión, manteniendo el Congreso del Estado su facultad fiscalizadora.

Así quedará plasmado en la iniciativa que podría presentarse el 14 de septiembre, entre otros acuerdos, en espera de que en dos semanas esté aprobada por el Congreso y que a mediados de octubre esté ratificada por la mayoría de los municipios.



• El rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, opina que el órgano fiscalizador en la Entidad debe operar solamente con base en el ejercicio técnico.

“ Veo disposición del gobernador y de los líderes de las distintas fracciones (legislativas) en la generación de este nuevo proyecto de Estado. Si esto se logra, la UdeG no haría más que aplaudir **”**

Carlos Briseño Torres, rector de la Universidad de Guadalajara.

Todos los basureros incumplen con las normas ambientales

La Semades fija como meta lograr la construcción de seis rellenos sanitarios para terminar con el problema de la disposición de residuos sólidos

Ninguno de los rellenos sanitarios y vertederos que operan en el Estado de Jalisco, cumplen a cabalidad con la Norma 083, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de la basura.

Aunque en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) el relleno de Picachos, ubicado en el Municipio de Zapopan, es el que mejor opera, tampoco cumple por completo con los lineamientos ambientales, al no aprovechar sus residuos para la generación de biogás.

En la misma situación de incumplimiento se encuentran los sitios de Hassar's y Los Laureles, en Tlaquepaque y Tonalá, respectivamente, aseguró Martha Ruth del Toro Gaytán, titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades).

"Al 100% no cumple ninguno, porque en zona metropolitana, por el tamaño y el volumen de residuos, es obligatorio que aprovechen el biogás, pero no lo están haciendo. Entonces, mientras no lo hagan, no hay ninguno que entre en cumplimiento.

"En el momento que se tenga el aprovechamiento del biogás, prácticamente se irían Picachos, Hassar's y Laureles al cumplimiento completo de la norma, y algunas otras adecuaciones que les hemos solicitado en las actas de inspección".

En el resto de los municipios las condiciones de cumplimiento son mínimas, pues la mayoría carece de un manejo adecuado de lixiviados (jugos de la basura), faltan en la cobertura periódica de los residuos, además de padecer derrumbes por el alto cúmulo de basura.

De acuerdo con estimaciones de la Semades, de las seis mil 517 toneladas de basura que se generan a diario en el Estado, 60% se acumula en sitios con mínimas condiciones.

Ayer, la funcionaria presentó ante alcaldes de todo el Estado, el nuevo esquema de disposición de la basura. Este consistirá en la construcción de rellenos sanitarios regionales apoyados con recursos de Banobras y financiamiento privado.

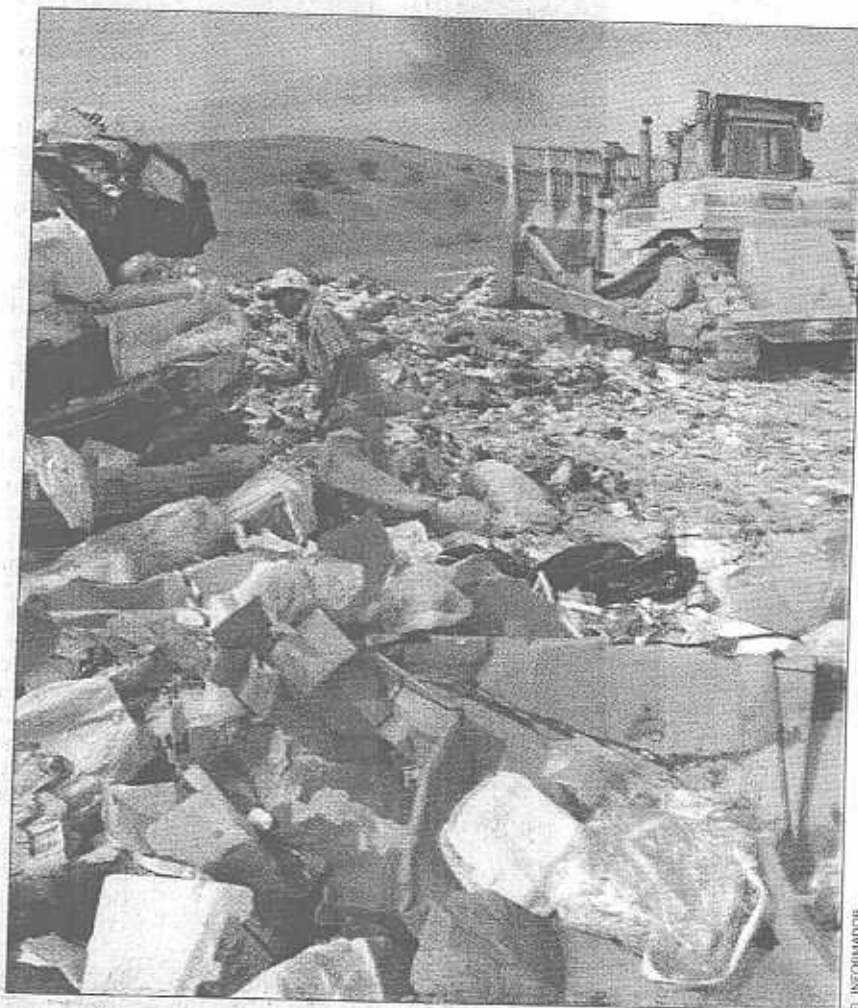
Sostuvo que con seis rellenos sanitarios, más los que operan en la zona metropolitana, se resolvería por completo el problema de la basura.

Pese a que el llamado se hizo con anticipación, de la zona metropolitana únicamente acudió el alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortes, mientras el resto de los ediles mandó representantes.

Una de las condiciones para el establecimiento de un sitio regional, es el que se generen más de 70 toneladas diarias, es decir, en municipios que cuenten con una población de 80 a 100 mil habitantes, subrayó del Toro Gaytán.

"Por esta razón, se estima que al menos 15% de los 125 municipios del Estado, quedaría fuera de contar con un relleno regional".

Empero —aclaró— los que no puedan participar, tienen la oportunidad de hacerlo junto con otros estados vecinos u operar de forma individual. Tal es el caso de Mazamitla, que construirá un relleno con San José de Gracia en Michoacán: "Porque son sitios que, aunque pertenezcas a otro Estado, lo pueden llevar al cabo. El programa no limita que sea entre estados, puede ser entre varios".



• A pesar de las grandes inversiones, ni siquiera los rellenos sanitarios de la zona metropolitana cumplen con las normas ambientales. Estos carecen del aprovechamiento del biogás.

EL INFORMADOR

Advierten clausura en Vallarta

El Ayuntamiento de Puerto Vallarta tiene hasta el próximo primero de octubre para cumplir con el cierre y abandono del actual tiradero. De lo contrario, sería clausurado de forma definitiva, advirtió Martha Ruth del Toro Gaytán.

El basurero, ubicado en la colonia Magisterio, ha sido clausurado parcialmente en ocho ocasiones. Está colapsado por la gran cantidad de residuos que tiene, lo que inminentemente podría provocar daños a la salud de comunidades vecinas y afectaciones al medio ambiente.

La delegada de Semades en Vallarta, Irma Griselda Adame González, subrayó que deben establecer una celda emergente, establecer una geomembrana para cubrir los residuos, la instalación de taludes para evitar el desbordamiento y canales de lixiviados.

Insistió en que no podrán comenzar a depositar en la nueva celda emergente hasta que no estén listos las acciones de remediación del actual tiradero.

Por su parte, Juan Pablo García Castillo, director de Servicios Públicos Municipales de Puerto Vallarta, sostuvo que están en tiempo de cumplir: "Así será".

Plazo para los nuevos rellenos

► NOVIEMBRE:

Durante la última semana, deberán tener presentados los estudios técnicos de los sitios a inscribir como rellenos sanitarios regionales.

► DICIEMBRE:

Deberán quedar registrados los programas para asegurar el presupuesto económico del próximo año.

► ENERO Y FEBRERO DE 2008:

Desarrollarán las bases de licitación que quedarán a cargo de la región donde se construya el relleno sanitario.

► JUNIO:

Tendrán los ganadores de la convocatoria de licitación de los sitios de disposición final de la basura.

► NOVIEMBRE:

Instalarán los primeros sitios, iniciando su operación.

La problemática

► En el Estado se producen seis mil 517 toneladas de basura diariamente, es decir, se generan 2.3 millones de toneladas al año.

► Del total de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que se producen, 64.20% se dispone en los rellenos de la Zona Conurbada de Guadalajara.

► El 11.05% se deposita en rellenos sanitarios ubicados al interior del Estado.

► El 24.75% se dispone de manera inadecuada en vertederos, generando un impacto negativo al ambiente.

FUENTE: Semades

Aumentan plazo y afectados sin gas

La distribuidora Tractebel informó que Pemex estima en 192 horas el tiempo que le llevará reparar y reanudar el ducto del combustible en Veracruz

A las 120 empresas jaliscienses afectadas por la suspensión del suministro de gas natural desde el lunes pasado por los atentados a ductos en Veracruz, ayer se sumaron los habitantes de 20 mil viviendas y cinco hospitales, informó ayer la empresa Tractebel.

De acuerdo con el encargado de una de las empresas, la gasera les informó el lunes que la reanudación del servicio tardaría "de tres a cuatro días", aunque eso dependería de la rapidez con la que Petróleos Mexicanos (Pemex) pudiera comenzar las reparaciones.

El periodo de retraso se amplió, y ahora el plazo es de ocho días naturales, contados desde el lunes pasado, informó un empleado que atiende a clientes. "Ya nos llegó un comunicado de Pemex que nos dice que la reparación les llevará 192 horas".

En Guadalajara, Felipe Hernández Gutiérrez, representante de Tractebel, explicó que el recorte de los servicios residencial y comercial se agravó con la descompostura de una máquina que controla el flujo de gas natural en la ciudad.

Pérdidas multimillonarias

La suspensión total del servicio, en consecuencia, afecta a 80 mil usuarios domésticos y 18 mil trabajadores. Por la experiencia ocurrida hace dos meses, las pérdidas diarias alcanzan entre 15 millones y 18 millones por día, sólo en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Entre las industrias afectadas se encuentran la armadora de computadoras IBM, Honda de México, Hitachi, Euzkadi, Hilasal, Cervecería Modelo, Empaques Modernos, Mexique y Locería Jalisciense.

En todo el país, los perjuicios a empresas alcanzan los mil 100 millones de pesos, de acuerdo con la Canacintra.

Esta dificultad ha sido aprovechada en Guadalajara por distribuidores de gas LP, con cilindros y pipas, para disputar mercado a la única empresa distribuidora de gas natural en Jalisco.

Cabildea Colima tema del conflicto limítrofe

El PVEM hará gira informal por la zona en disputa

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

El gobierno de Colima cabildea y da su propia versión a los senadores sobre la zona limítrofe en disputa con Jalisco. El grupo en turno es del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuyos seis senadores harán gira, no oficial, por la entidad este miércoles, con gastos pagados, serán llevados al río El Rebalse, un paseo por Manzanillo y luego halagados con una comida en Casa Colima, donde estará el Gobernador.

Mientras tanto en la Cámara Alta no se encontró informe oficial alguno o documento en el que los seis senadores anuncien de su salida al estado de Colima.

La información, mientras tanto, ha provocado indignación en los habitantes de Cihuatlán, Jalisco, al ser difundida sólo en una parte en un periódico pequeño que circula en Manzanillo y la zona de la costa.

EL OCCIDENTAL confirmó que las invitaciones fueron extendidas a los seis senadores que tiene el PVEM: Francisco Agundis Arias, Arturo Escobar y Vega, Jorge Legorreta Ordoria, Ludivina Menchaca Castellanos, Javier Orozco Gómez y Manuel Velasco Coello.

De acuerdo a la agenda llegarán ellos al filo de las 9 de la mañana vía aérea para ser recibidos en el Aeropuerto de Manzanillo por el ex senador Héctor Michel Camarena, uno

de los impulsores de la reforma de ley para que el Senado de la República se convirtiera en la autoridad competente para resolver las controversias limítrofes entre los estados.

Luego se trasladarán hasta la zona del río de El Rebalse que es la zona en disputa entre ambas entidades.

Como se ha estado mencionando, el río que tiene salida al mar, es, de acuerdo al alegato de Jalisco, la evidencia más importante de que la zona actualmente en disputa pertenece a Jalisco.

Colima sostiene que el lago vira antes de llegar al mar y por lo tanto esa parte le corresponde a Colima.

Los senadores del PVEM pasearán por Manzanillo y culminan su gira por Colima con una comida en Casa Colima donde estará el gobernador de esa entidad, Silverio Cavazos Ceballos.



Unen spots a TV

► En debate inédito, empresarios de radio y TV reclaman a senadores efectos de la reforma

**Claudia Guerrero
y Guadalupe Irizar**

MÉXICO.- Los directivos de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) —y sus conductores de noticias— se unieron ayer en una causa común, haciendo a un lado la competencia... y todo transmitiéndose en vivo durante tres horas en red nacional.

Los concesionarios chocaron con los senadores por el proyecto de la reforma electoral, que prohíbe la contratación pagada de propaganda de partidos en los medios.

También reclamaron el uso de los tiempos de Estado en los medios electrónicos para las campañas.

En sus intervenciones, los miembros de la CIRT consideraron que los cambios legislativos atentan contra la libertad de expresión, son "expropiatorios" y son mecanismos de la era soviética.

El encuentro que inició a las 14:00 horas fue transmitido por Televisa y TV Azteca.

Rogerio Azcárraga, vicepresidente de la CIRT, acusó a los partidos de arruinar el rating, tratar de expropiar los medios y de llevar a la quiebra a 950 emisoras de AM, ya que perderán el 30 por ciento de sus ingresos.

"Van a meter una cápsula de tres minutos cada hora de un partido, una cosa que no le interesa a nadie, como pasa en la Hora Nacional que nadie escucha", dijo Azcárraga provocando una occión de los concesionarios.

Procerio de TV Azteca, Luis Nieto Olvera, reprochó que pretendan que las empresas de comunicación subsidien el proceso electoral.

"Es una medida que es confiscatoria y altamente inequitativa", dijo.

En su turno, el vicepresidente de la CIRT, Javier Tejado, consideró que la radio y la televisión han sido tomadas y expropiadas de a gratis.

"(Es) un mecanismo de la era soviética para mantener el status quo, para el PRI, el PAN y el PRD, para irse repartiendo el País", dijo.

En respuesta, el senador del PRD,

Pablo Gómez, recordó a los concesionarios que el espectro es propiedad del Estado y no privada.

"La libertad de expresión será puntualmente respetada en este proyecto. Afectará sí, la libertad de comercio de un bien y de comercialización en un bien del dominio público de la Nación", expresó.

El panista Ricardo García Cervantes dijo que buscan evitar la intromisión ilegítima en las elecciones.

"La intromisión indebida, no fiscalizada y no sancionada, del dinero", expresó.

Luego de tres horas de transmisión continua, las televisoras cortaron la señal cuando iniciaba la intervención de García Cervantes.

El panista Alejandro Zapata les reclamó el corte de señal.

PASA AL SENADO

Comisiones unidas del Senado aprobaron anoche, en lo general, la reforma constitucional en materia electoral que prohíbe a los partidos la contratación de propaganda política pagada en los medios electrónicos y ordena la salida escalonada de todos los consejeros del IFE.

Se incluye también dar al IFE, durante las campañas, la administración de los tiempos oficiales para que los distribuya entre los partidos.

**NACIONAL 4 y 5
MURAL.COM**



“ Quieren ustedes tiempo doble A y triple A, esto nos lleva al 30 por ciento de la parte comercial de la que viven todas las estaciones de radio y televisión. ¡Es casi expropiatorio el 30 por ciento!”

Rogerio Azcárraga Madero
Vicepresidente de la CIRT



“ La mayoría de ese dinero lo reciben las dos grandes cadenas de televisión. No es que queramos ahora cambiar el duopolio, eso será después, en la ley de radio y televisión y ojalá lo logremos”.

Pablo Gómez
Senador miembro de la Comisión



JUNTOS POR INTERÉS. Conductores y directivos de la radio y la televisión se unieron ayer en la defensa de sus intereses, ante senadores, argumentando el riesgo que corre la industria con la decisión de que los partidos no puedan contratar directamente spots y para reivindicar la libertad de expresión.

Pactada la suerte del IFE, avanza la reforma

Fuerzas políticas acuerdan la remoción escalonada de consejeros; el titular del organismo será el primero en irse; mantienen la gratuidad de la propaganda, pero eliminan frases contra la libertad de expresión

México • Angélica Mercado

El Senado conoció anoche en primera lectura las reformas constitucionales en materia electoral, tras una larga discusión que terminó con el acuerdo de la remoción escalonada de los consejeros del IFE.

Los senadores pactaron la salida inmediata de tres de ellos, incluido el presidente Luis Carlos Ugalde, mientras que tres más dejarán su cargo en agosto de 2008 y los tres restantes, en octubre de 2010.

Por lo que toca a la gratuidad de la propaganda en campaña, se hicieron ajustes al proyecto original para eliminar frases que atentaran contra la libertad de expresión y se mantuvo la prohibición de que partidos y candidatos compren spots en campaña.

Aunque en el dictamen conocido

este lunes se prohibía "difundir mensajes" en radio y televisión "susceptibles" de influir el voto ciudadano, se modificó el texto para prohibir la difusión de "propaganda pagada", tras la protesta de empresarios y periodistas de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

La modificación determina que "ninguna persona pública o privada, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda de mensajes en radio y televisión dirigidos a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni en favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular".

No se modificó al apartado B que abre la posibilidad al IFE de contratar tiempos comerciales, al determinar las comisiones que esa acción queda prohibida a los par-

claves

Lo que sigue

◉ El Senado conoció en primera lectura el dictamen de reformas electorales. Se prevé que hoy se dispense la segunda lectura y se vote para enviar la minuta a la Cámara de Diputados

◉ Por ser una reforma constitucional, una vez aprobada en San Lázaro pasará a los 31 congresos locales, donde al menos 16 deberán aprobarla para regresar al Congreso, que la remitirá al Ejecutivo para su promulgación.

◉ Se prevé que ese proceso quedará concluido entre noviembre y diciembre del presente año.

tidos y candidatos. El perredista Arturo Núñez explicó que esta modalidad podrá ser utilizada por el instituto si requiriera de más tiempos para campañas de credencialización, llamado al voto u otras, "pero nunca para los institutos políticos".

Aunque la reforma estaba prácticamente concluida desde la semana antepasada, el tema de la remoción de los consejeros trabó el acuerdo general, una vez que —de acuerdo con legisladores consultados— Acción Nacional presentó varias propuestas que después retiró, aunque estaba de acuerdo en la salida de Ugalde.

El senador panista Ricardo García Cervantes expuso que el dictamen incluye una nueva modalidad para elegir a los consejeros, cuyos nombres que analizaría el Congreso saldrían de una consulta ciudadana.

El mecanismo de escalonamiento

fue llevado a los artículos transitorios, donde se indica que la Cámara de Diputados procederá a integrar el Consejo General del IFE conforme a las siguientes bases:

"Elegirá a un nuevo consejero presidente, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013; llegado el caso, el así nombrado podrá ser reelecto por una sola vez.

"Elegirá, de entre los ocho consejeros electorales en funciones a la entrada en vigor de este decreto, a tres que concluirán su mandato el 15 de agosto de 2008 y a tres que continuarán en su encargo hasta el 30 de octubre de 2010.

"Elegirá a dos nuevos consejeros electorales, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016 y más tardar el 15 de agosto de 2008, y elegirá a tres nuevos consejeros electorales que concluirán su mandato el 30 de octubre de 2013."

Los consejeros electorales y el consejero presidente en funciones, a la entrada en vigor del presente decreto continuarán en sus cargos hasta en tanto la Cámara de Diputados da cumplimiento y queda sin efectos el nombramiento de consejeros suplentes. ■■

Ugalde exige remoción mediante juicio político

• El IFE, en riesgo de convertirse "en un órgano vulnerable ante los partidos"

México • Lorena López

Luego de que en el Senado se acordó la salida anticipada de los consejeros 30 días después de que se formalice la reforma electoral —previsiblemente a finales de este año—, el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, estimó que la manera en que se pretende la remoción sienta un mal precedente, "pues si violamos alguna ley o la Constitución, lo que procedía era la promoción de un juicio político en nuestra contra".

La decisión, consideró el titular del instituto, carece de razones y causas legales, e insistió en que, de proceder, se dañará la independencia y autonomía del órgano, que "transitaría de un IFE sujeto al Poder del Ejecutivo a un IFE vulnerable frente a los partidos políticos".

Sin los demás consejeros, Ugalde se reunió con los medios para fijar su postura sobre los acuerdos en el Senado en torno al IFE.

Advirtió que la reforma electoral creará una amenaza latente a la actuación independiente de los consejeros, por estar sujetos a presiones políticas.

"Cuando se vulnera el principio de inamovilidad en aras de negociaciones políticas, se sacrifica la independencia de las instituciones y la señal para las futuras generaciones



OSWALDO SAMIRIZ

El consejero presidente reiteró que la autonomía del IFE está en peligro

es que las reglas en México siguen siendo sujetas a negociación".

Los senadores, añadió, no ofrecen las razones por las que los consejeros deben irse antes de terminar su cargo, y descalificó las afirmaciones de los partidos que cuestionan la limpieza de los pasados comicios presidenciales y sostienen que el

IFE ha perdido la confianza de la ciudadanía, pues, dijo, el instituto tiene una credibilidad superior a la de cualquier otra institución del Estado.

Igualmente criticó la intención de la Cámara de Diputados de nombrar a un contralor, "que podría convertirse en un instru-

claves

La suerte, echada

• El consejero presidente y otros dos funcionarios abandonarían su cargo 30 días después de que entre en vigor la reforma electoral.

• Tres de los ocho consejeros restantes saldrían el 15 de agosto de 2008 y otros tres el 30 de octubre de 2010.

• También se creará la figura del contralor general del IFE, que sería nombrado por la Cámara de Diputados.

mento de presión a la actuación independiente de los consejeros", sobre todo cuando éstos pretenden sancionar a los partidos.

Asimismo, dijo que mientras el instituto no pueda promover controversias constitucionales, quedará indefenso ante cualquier "intromisión indebida de cualquiera de los Poderes de la Unión".

El consejero presidente apuntó que los pretendidos avances de la reforma electoral no justifican que se violenta la independencia del IFE y responsabilizó a los legisladores de reflexionar y decidir lo que más fortalezca a la democracia y sus instituciones.

Insistió en que los comicios de 2006 fueron transparentes y, sin embargo, 13 meses después, los cuestionamientos de esa elección han conducido "a una presión política que atenta contra la autonomía de este órgano ciudadano". ■

"Criticar sería violar la Constitución"

Consu permiso, señores presidentes, señores legisladores, señores concesionarios, yo me llamo Joaquín López Dóriga y soy un trabajador de los medios de comunicación: yo trabajo en Radio Fórmula, yo trabajo en Televisa, yo trabajo en MILENIO, pero hoy no vengo representando a nadie más que apenas a mí.

Y no voy a hablar de lo que se ha señalado porque voy a hablar de lo exclusivamente de mi oficio, no voy a hablar de por qué no pusieron la reelección de los senadores o por qué el tema de la transparencia o no transparencia, o por qué no los ciudadanos, por qué no la reelección inmediata de los legisladores. No, eso es un asunto que están viendo ustedes y que nos incumbe a todos.

Yo quiero referirme a algo que has mencionado, Javier (Alatorre), y que es este artículo: "Ninguna otra persona pública o privada, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar (en eso están de acuerdo los concesionarios, hasta donde tengo entendido),

➔ **a viva voz**

"Mi llamado es a que la libertad de expresión no sea víctima de modificaciones legales"

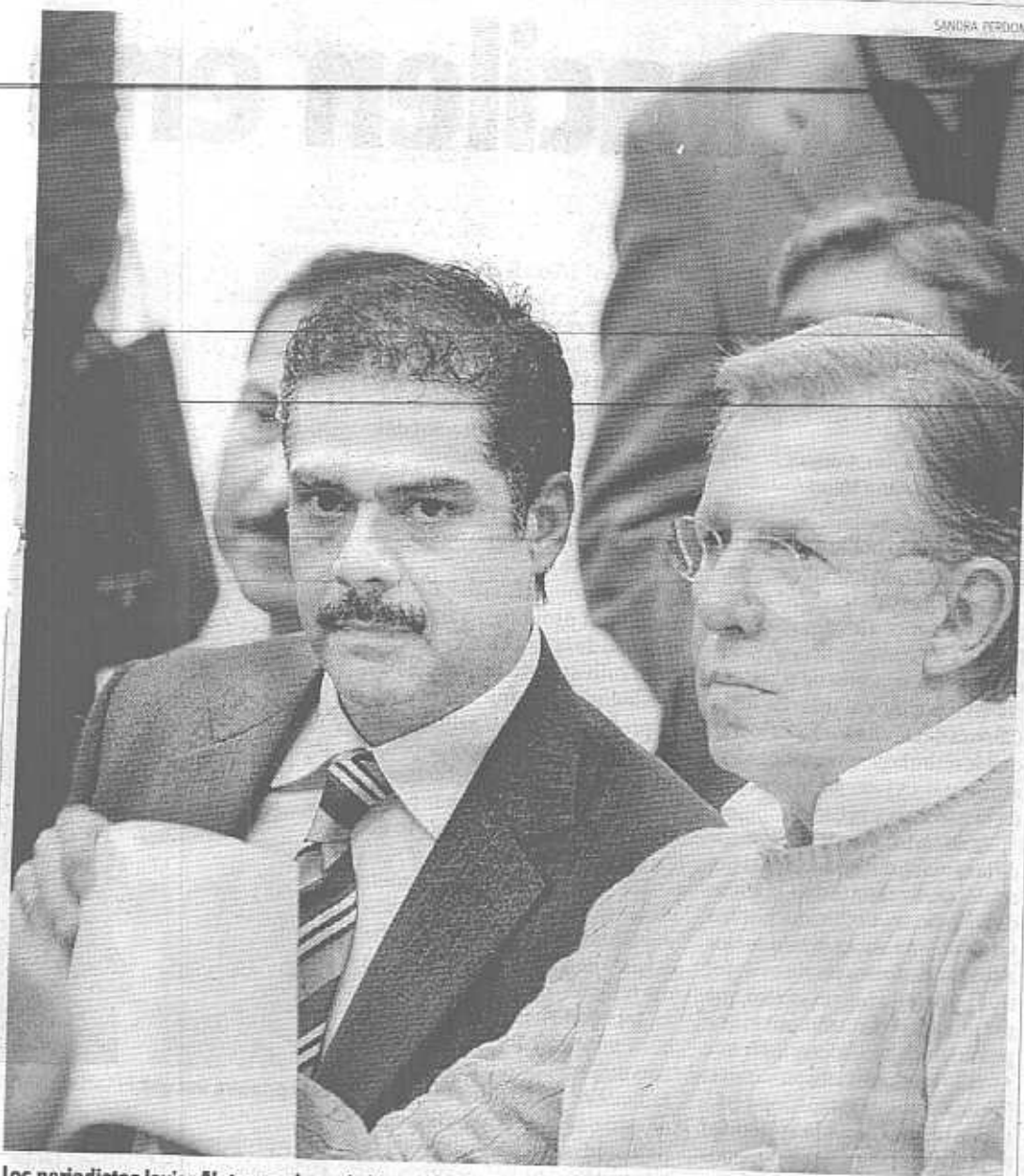
o difundir mensajes en radio y televisión susceptibles de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular".

Me han dicho, me decía hace un instante el senador Murillo, que esto ha sido modificado, enhorabuena que haya sido modificado y que permanezca modificado, sería mi muy respetuosa petición, porque de no hacerlo se estaría creando un nuevo nivel de ciudadano, con una inmunidad que obviamente no tienen los demás ciudadanos —no tenemos—, no tiene el Ejecutivo, que no tienen ustedes

misimos los legisladores, porque nos podemos decir cosas, podemos criticar y reviran, pero de aprobarse esta propuesta como estaba hecha, hacer una crítica equivaldría a violar la Constitución, lo que me parece algo gravísimo y un precedente ya constitucional de lo que ha sido una tentación permanente de cualquier expresión del poder, de cualquiera, que es la censura.

Yo le pediría, muy respetuosamente, insisto, es la primera vez que hablo aquí delante de ustedes y es algo que impone, yo les pediría muy respetuosamente, pues, que si se hizo esta reforma efectivamente, esta modificación a esta reforma electoral, en esta parte de contenido, sobre todo de esta frase que habla de "susceptible de influir", que lo deja al arbitrio, no sabemos de quién, que se quede así, que no haya una moción a la modificación.

Yo celebro este diálogo y espero que no sea el primero, y mi llamado es a esto: a que la libertad de expresión no sea víctima de modificaciones legales. Muchas gracias. ■



Los periodistas Javier Alatorre y Joaquín López-Dóriga en el encuentro de medios con legisladores

EPR amaga con más atentados en el país

LUIS RUIZ



El grupo armado reportó haber colocado 12 cargas explosivas en Veracruz y Tlaxcala

◉ **Revela que colocó los explosivos a las 2; a esa hora Petróleos hizo el reporte a la PGR**

México • Jonathan Pardiñas

El Ejército Popular Revolucionario se adjudicó las explosiones del lunes en los ductos de Pemex de Veracruz y Tlaxcala y amenazó con más acciones hasta que aparezcan vivos sus compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, presuntamente "desaparecidos por fuerzas federales" el 25 de mayo pasado en Oaxaca.

En un comunicado, la guerrilla detalló que a las 2:00 del lunes colocó 12 cargas explosivas en igual número de ductos de Pemex en los municipios de La Antigua, Úrsulo Galván, Olmeaca, Mendoza y Cumbres de Maltrata, en Veracruz; y en Cuapiaxtla, en Tlaxcala.

Sin embargo, Pemex informó que, a la misma hora del lunes (2 de la mañana), reportó a la PGR que había detectado una pérdida de presión inusual en seis puntos de diferentes ductos de Veracruz, por lo que ordenó suspender el suministro de gas natural.

Ayer, en su comunicado, el grupo armado —que en julio pasado también se adjudicó las explosiones ese mes en ductos de la paraestatal en Querétaro y Guanajuato— indicó que no detonó intencionalmente otro artefacto colocado en el oleoducto Nuevo Tepa-Cadereyta, en el municipio de La Antigua, para dejar visible un mensaje "Vivos se los llevaron, vivos los queremos".

El lunes por la tarde, el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, ya había dado a conocer la pista.

El EPR calificó los actos de "plan de autodefensa ante la guerra sucia y el terrorismo de Estado que el gobierno de Felipe Calderón ha decidido llevar contra del pueblo

mexicano, asumiendo una actitud hipócrita que pretende cotizarse en el extranjero como un gobierno democrático, al tiempo que tiene las manos manchadas de sangre".

A diferencia del comunicado de julio en el que el "comité estatal eperrista" de Guanajuato reivindicó las explosiones en las instalaciones de Pemex en los dos estados afectados, esta vez el Comité Central del Partido Democrático Popular y Revolucionario y la comandancia general del Ejército Popular Revolucionario asumen la autoría.

Los rebeldes aclaran que las cargas explosivas fueron colocadas en lugares estratégicos para no provocar pérdidas humanas y no dañar a la población.

Además, advierten que "la campaña por la presentación con vida y libertad de nuestros compañeros debe continuar a pesar de la ofensiva de este gobierno en nuestra contra, que pretende aniquilarnos". ■

Aprueban 5 dictámenes de la Reforma Fiscal

Los temas que aún no se acuerdan son los relativos al federalismo, que incluyen la propuesta de elevar el precio de gasolina y diesel, y el Impuesto Empresarial de Tasa Única México | Agencias

Foto: Universal

Al cierre de esta edición, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados había aprobado cinco dictámenes de la reforma fiscal del presidente Felipe Calderón, incluidos la miscelánea fiscal, el impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) - antes conocido como el Impuesto Contra la Informalidad (ICI) - el nuevo régimen para Pemex y reformas constitucionales de gasto público. Tras reanudar su sesión a las 22:30 horas, se esperaba que la Comisión aprobara ayer mismo los dos dictámenes faltantes.



LA COMISIÓN de Hacienda de la Cámara Baja durante la sesión de ayer.

IDE. En cuanto al IDE se resolvió que se gravan con 2% los depósitos bancarios superiores a 25 mil pesos en efectivo. Manuel Cárdenas, diputado por el Partido Nueva Alianza, confirmó que se aprobó dejar sin alcance legal el envío de migrantes.

El impuesto fue aprobado en lo general, por 21 votos a favor del PRI y PAN.

Pablo Trejo (PRD) informó que cinco de sus compañeros se abstuvieron y el también perredista Faustino Soto Ramos votó en contra del dictamen.

Los diputados analizaron en reunión privada la Miscelánea Fiscal, la cual también fue aprobada.

Petróleos. Asimismo, por unanimidad, la Comisión aprobó el nuevo régimen para Petróleos Mexicanos (Pemex).

El presidente de la Comisión de Energía del Senado, Francisco Labastida Ochoa,

informó que en el primer año la paraestatal tendrá 30 mil millones de pesos adicionales.

En un periodo de tres a cuatro años, los ingresos extras por el régimen irán de 50 mil a 60 mil millones de pesos, añadió el senador priista.

Con la reforma se espera que Pemex tenga más recursos para invertir, lo cual podría generar 200 mil adicionales de petróleo.

Gasto público. También se aprobó el dictamen de reformas constitucionales en materia de gasto público, mediante las cuales se pretende incrementar su calidad, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El documento establece la facultad del Congreso de la Unión de legislar en materia de contabilidad gubernamental para los tres ámbitos de gobierno, de tal

manera que se elimina la referencia de «sistemas contables» que era confusa. Asimismo, precisa que la Cámara de Diputados concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 30 de

abril del año siguiente al de su presentación, sin menoscabo del trámite que sigan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Impuesto a gasolina divide a legisladores

Mientras que diputados del PAN y PRI continúan las negociaciones al interior de sus bancadas en busca de que el alza a los combustibles impacte lo menos posible la inflación y analizan reducir el porcentaje de aumento, los partidos PT, PRD y Convergencia expresaron su rechazo a la medida, que consideran tendrá impacto inflacionario en la economía. Héctor Larios, del PAN, comentó que se intenta construir acuerdos con la bancada priista sobre el aumento, a fin de que encontrar un esquema que permita transitar y fortalecer las finanzas de los estados, sobre todo en obras de infraestructura, que al mismo tiempo no genere un impacto inflacionario. El PRD propuso en vez del impuesto establecer un programa de austeridad gubernamental que permita reorientar un total de 22 mil millones de pesos.

la tremenda corte

Voz de ultratumba

El proceso en el Cesjal dejó dos cosas claras: que el corporativismo se expresa incluso sin hacerse presente y que las formas siguen siendo ley. La sesión para buscarle sustituto a Eduardo Orendain estuvo, más que ordenada, bonita. La única voz disonante fue la del ITESD, con un planteamiento bastante acertado: aquí se vota por personas y no por programas.

Los pormenores

Básicamente, Tomás López Miranda se quedó a un voto de lograr el triunfo, a pesar de haber llevado a Francisco Conejo de porra.

Raymundo Gómez Flores se quedó a siete, con el corporativismo de su parte. Y el muchacho de la UdeG dividió sus dos votos a cada oponente.

El resultado

Al final, un sufragio nulo en las dos rondas de votación pareció una crítica a cómo se han dado las cosas en el Cesjal. Nada para Tomás, nada para Raymundo. Con lo que la grilla seguirá una semana más. El deseo, por supuesto, es que se presenten planteamientos más profundos, propuestas más claras y compromisos más puntuales.

Ley de plastilina

Una decisión no tomada, pero pactada previamente, hará que los magistrados Celso Rodríguez González, Juan José Rodríguez López y Guillermo Guerrero Franco permanezcan en sus cargos diez años más. El Congreso, responsable de la ratificación en el Poder Judicial, no quiso dar argumentos de los cuales se agarraran los seis magistrados destituidos hace dos semanas y dejaron la decisión sin resolver. Esto dio pie a una "ratificación tácita" de Rodríguez González, Rodríguez López y Guerrero Franco.

El fantasma

Un fantasma so brevuela los corrillos políticos: el de la supuesta salida de Francisco Ramírez Acuña de la Secretaría de Gobernación. Raro sería que la especie no hubiera puesto a mover las fichas del ajedrez. E incluso se piensa en posibles candidatos a sucederlo. Se sabe que dentro de la Segob hay gente que no responde al llamado del secretario, sino que tiene comunicación directa con la Presidencia. Pero, al mismo tiempo, se enfatiza la cercanía del jalisciense con el presidente Felipe Calderón. Así que, mientras tanto, seguiremos hablando de un fantasma.

Teléfono rojo

Otro rumor que hizo timbrar teléfonos fue el del presunto reemplazo de Álvaro García Chávez al frente de la Secretaría de Desarrollo

Rural. Hasta sustituto había: Ramón González González, ex alcalde de Tepatlilán y delegado de la Sagarpa en Jalisco. Tan bien maquinada estaba la versión que también se sabía del supuesto nuevo delegado de la dependencia federal, Ricardo Rodríguez, ex diputado y parte de la nómina de la Sagarpa.

Línea ocupada

Pero desde Casa Jalisco salió una voz ronca y lapidaria: "García Chávez es uno de los tres mejores secretarios del gabinete". ¡Ajá! Lo habrán dicho porque es uno de los que sí trabaja. Con eso, en el Gobierno del Estado cancelaron cualquier posibilidad de sustitución. Hoy habrá rueda de prensa en la Secretaría de Desarrollo Rural y posiblemente se tenga información sobre el asunto.

Trivia independentista



a) Giovani Dos Santos



b) Carlos Salinas de Gortari



c) Josefa Ortiz de Domínguez

Una encuesta del CEO de la UdeG mostró que uno de cada diez tapatíos no sabe qué se celebra el 16 de septiembre. Por eso, patrios y nacionalistas, retamos a los lectores a exprimir sus conocimientos.

De los tres personajes de la izquierda:

1. ¿quién se la jugó al lado de españoles y contra algunos de ellos?
2. ¿a quién se le declaró culpable de traición?
3. ¿quién participó más veces en el grito de independencia?
4. ¿quién pasó siete años de su vida tras las rejas?
5. ¿quién luchó para independizarse del dominio español?

Las respuestas: 1. a) Giovani, porque doña Josefa se pasó la guerra de independencia en prisión. 2. c) Doña Josefa, en 1814, aunque Salinas ha recibido un juicio popular sumario. 3. b) Salinas, seis veces (1989 a 1994). Doña Josefa apenas advirtió a los insurgentes de adelantar el levantamiento. 4. c) Doña Josefa, de 1810 a 1817. Aunque muchos quisieran que otro también pasara una temporada. 5. d) Doña Josefa. Los otros dos ya no aplican en esta pregunta capciosa. Uno, en efecto, ya es español; el otro proviene (muy seguido) desde Irlanda.

CÚPULA



S. CABAÑAS

OOTRA VEZ **Samuel Romero**, presidente de la mesa directiva del Congreso, abrió el costal de mañas y suspendió la sesión en la que serían ratificados por 10 años los Magistrados **Celso Rodríguez**, **Juan José Rodríguez** y **Guillermo Guerrero**.

EL PERREDISTA decretó 15 minutos de receso a petición de los priistas; pasó media hora, y como los tricolores no regresaron, Samuel optó por suspender la sesión.

AL VENCER hoy el plazo para hacer los nombramientos, los Magistrados continúan en sus cargos en automático.

PARA LOS PRIISTAS, el perredista quiso debilitarlos ante el Poder Judicial y colgarse la medalla de la ratificación... en pocas palabras, los volvieron a 'chamaquear'.

Y POR SUPUESTO contó con la complicidad de los panistas, que ahora guardaron silencio y dejaron a Samuel hacer y al tiempo pasar.

ALGO SE HABÍA escuchado en los pasillos: los diputados no querían aprobar a los magistrados en bloque; pretendían ratificar a Celso como presidente, y repartirse las otras dos plazas como lo hicieron con los seis magistrados 'nombrados' hace dos semanas.

PERO EL RECLAMO priista no procedió.

YA NOMÁS falta que el viernes el Pleno del Congreso haga la faramalla de ratificar a los magistrados... para que se tomen la foto.

LAS MALAS lenguas siguen desatadas en Zapopan...

AHORA MENCIONAN a tres posibles sucesores del recién cesado **Ricardo Robles** en la Dirección de Obras Públicas: **Gabriel Hernández**, director de Servicios Públicos; **Justo Osorno**, director de Ecología; y **Carlos Romero**, director de Planeación y Ordenamiento Territorial.

AUNQUE LOS TRES son de casa, la experiencia de Gabriel Hernández en Obras Públicas de Tlaquepán y Servicios Públicos en Guadalajara lo pone a la cabeza. ¿Será?

EL DE AYER fue el mejor 'reality show' que se haya visto en la pantalla chica.

NI AL MÁS CREATIVO de los guionistas se le había ocurrido antes un debate entre senadores y empresarios de la radio y la televisión, apoyados por conductores de noticiarios y de programas de espectáculos. Nomás faltó **Brozo**.

QUIZÁ lo más interesante fue el 'spin' que sufrió el discurso de las televisoras y las radiodifusoras, que pasó de la acalorada defensa del IFE al tema de la libertad de expresión y de ahí al franco reconocimiento de que su molestia es por la pérdida del negocio de los spots electorales.

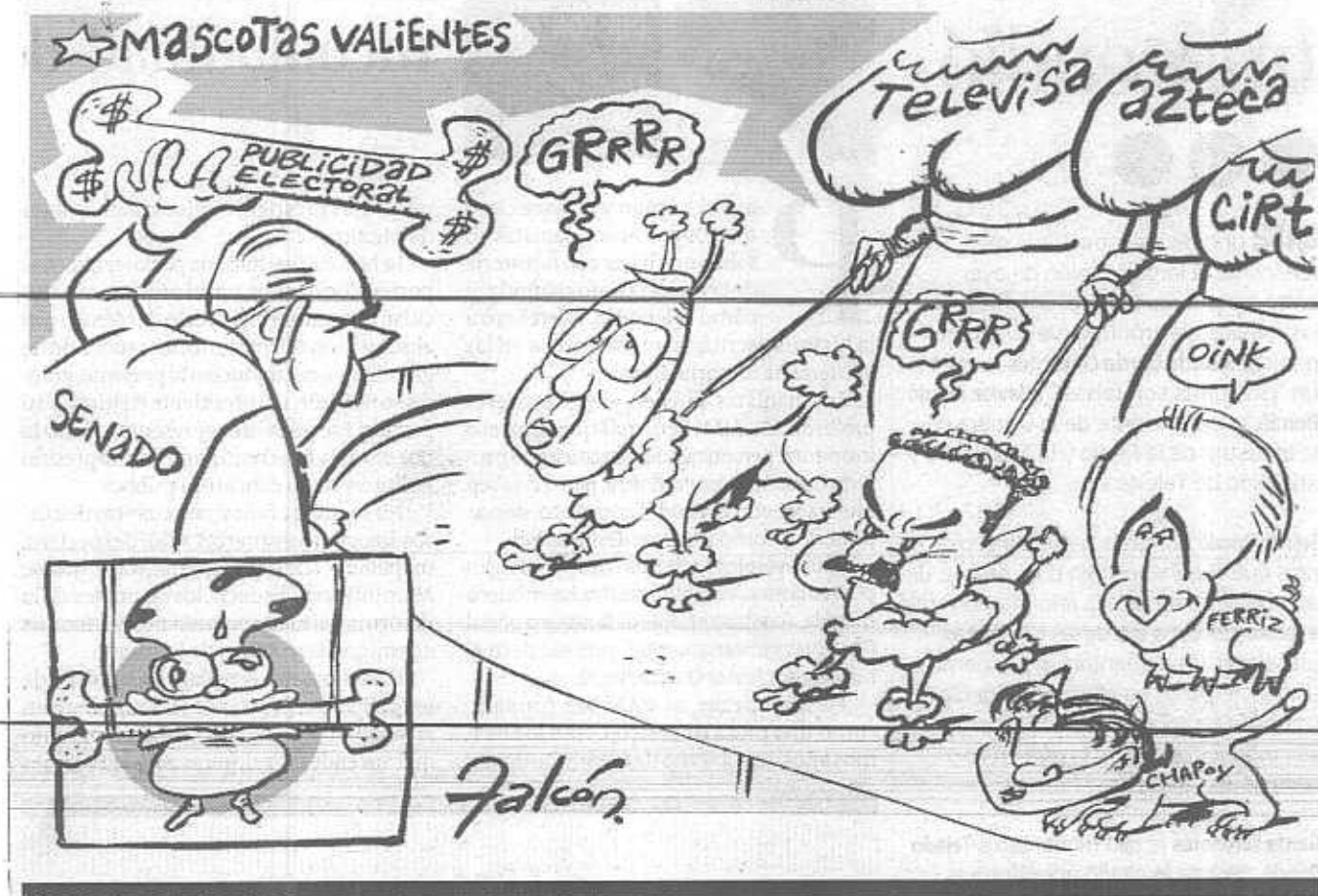
COMO SEA, no deja de ser notorio que en lo que va del año dos de los tres Poderes de la Unión se hayan tenido que ver las caras frente a frente con esos otros "Poderes": los de la pantalla y el micrófono.

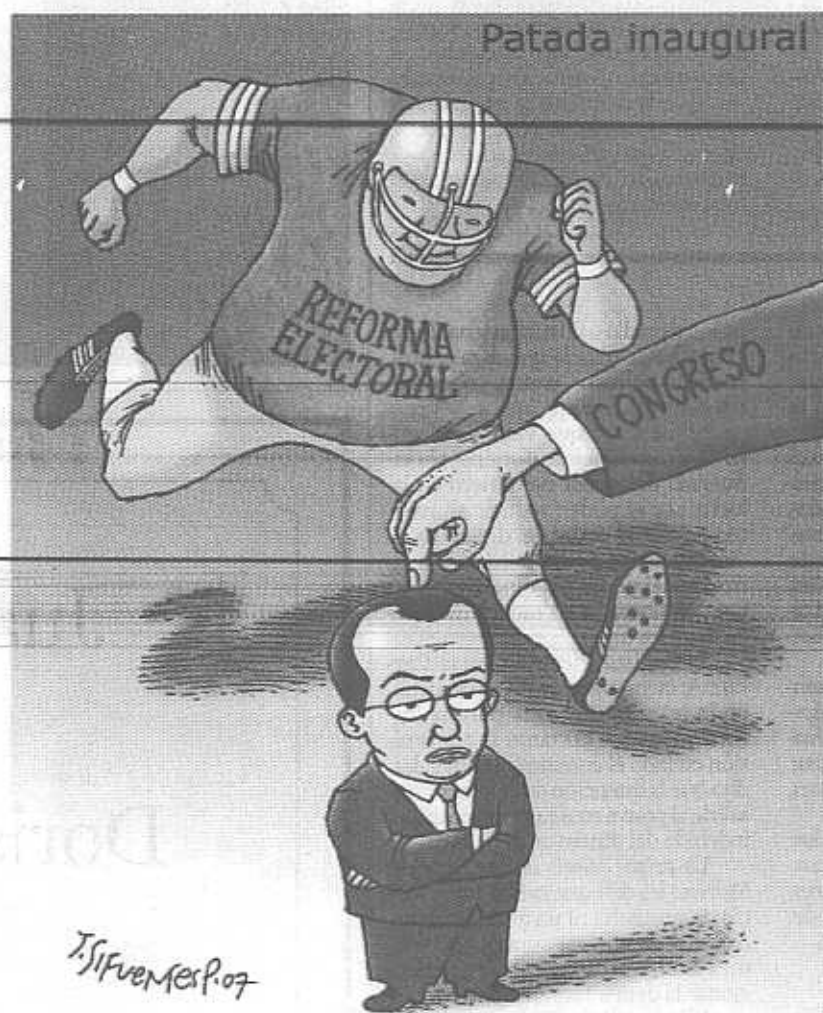
PRIMERO FUE la Suprema Corte cuando anuló la Ley de Medios pese a la metralla televisiva, y ahora el Senado con la batalla por los spots.

EN SU MOMENTO, los ministros hicieron valer su propio peso y todo indica que los senadores parecen ir por el mismo camino, aunque nadie puede cantar victoria todavía.

Y ES QUE tanto los empresarios como los minipartidos —léase Convergencia y el Partido Verde— insisten en que, por lo menos, se posponga unos días la aprobación de la reforma electoral para ganar tiempo... de presión.

SEGÚN DICEN los malpensados, la idea de alargar el asunto es esperar a que regrese hoy por la tarde **Felipe Calderón** de su gira, pues el Ejecutivo es el único Poder que no ha dicho ni pío en esta controversia.





laresortera

paco navarrete

IAH, DÍAS DE JUVENTUD Y DESENFRENO!



Y de aquí
¡todos a rezar
el rosario!

¡Eeeeh!

¡Ug! ¡Mejor
voy al golf con
Opaco!

El origen de la división política...

Encuentran causa de derrumbes en el centro cultural Roxy...



Fue en el último
concierto de Cuca, pero
no está claro si fue por un
guitarazo de Aldo, o un
brinco de José...

¡Esa sí es
banda pesada,
no la Britney!

(Ánimas, Roger)



**LA HISTORIA
EN BREVE**

**Ciro Gómez
Leyva**

Caradura

Magnífica la sesión de ayer en el edificio del Senado. Mucho tenían que decirse los políticos y los concesionarios de radio y televisión y se lo dijeron de frente y en vivo. Notables las intervenciones de nuestros compañeros de páginas: Joaquín López-Dóriga, Ricardo Monreal y Pablo Gómez. Impecable el tino de Rogerio Azcárraga, presidente de Radio Fórmula, al reclamarle a los senadores que la intención de entrar al aire tres minutos, de corrido, cada hora, mataría el rating "con puras cosas que no le interesan a la gente".

Notable, asimismo, la desmemoria de algunos que se animaron a tomar el micrófono. Pedro Ferriz de Con, por ejemplo, quien en 2005, unos días antes del desafuero, le advirtió al aire a Andrés Manuel López Obrador que en Imagen radio cubrirían sus actividades hasta que mantuviera el cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal, pero que una vez que perdiera el fuero se olvidarían informativamente de él, lo desaparecerían. Pues bien, ayer acusó a los senadores de querer secuestrar a los medios de comunicación.

Andrés Roemer, uno de los símbolos de Antena 40, señal irregular que está al aire gracias a un despojo bendecido por

la corrupción de las autoridades de la administración foxista, enhebró un largo discurso sobre democracia, legalidad y no sé qué tantas otras virtudes.

Ernesto Vidal, quien se pasó el sexenio brincando de un cargo directivo en Los Pinos a uno directivo en Tv Azteca, sin preocuparse siquiera por guardar las apariencias (ni dar explicaciones, claro), le exigió a los legisladores, como director de Tv Azteca, transparencia en el proceso de la reforma electoral.

No cabe duda que para decir ciertas cosas en público se necesita ser... caradura. gomezleyva@milenio.com

**el país del nunca jabaz
Con la pena**

sac.atrapos.com

elpaisdelnuncjabaz@gmail.com





RUMORES

EN CORTO

■ VÁMONOS PORQUE AQUÍ NI PAGAN

Ricardo Robles Varela dejará su cargo como director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan para pasar a formar parte en los próximos días de la Comisión Estatal del Agua por invitación de Cesar Coll. Bueno, al menos eso fue lo que anunció ayer el alcalde zapopano Juan Sánchez Aldana, quien anticipó que el nuevo titular de la dependencia será Gabriel Hernández Romo, hasta ahora director de Servicios Públicos de Zapopan. Quién sabe si para des-pistar sobre los motivos de la salida de su colaborador, el alcalde se dijo orgulloso de que "un zapopano" fuera llamado a trabajar para la CEA, esto porque en los pasillos de la Presidencia Municipal se hablaba de que Robles Varela nunca estuvo conforme con sus percepciones; su salario neto por quincena en el mes de agosto fue de 19 mil pesos, diez mil pesos menos que su homólogo tapatío, Gilberto Toscano. Ya veremos si Coll supera los 38 mil pesos mensuales para su inminente subordinado; y ya veremos si en la CEA, Robles aprende algo sobre transparencia.

■ EL DIPUTADO BROMISTA

Que la queja por presiones que externaron algunos de los diputados federales panistas para aprobar de facto la reforma fiscal, fue una inocente broma de su compañero Mario Salazar quien al ver lo desesperados que estaban por negarse a votar en bloque, les advirtió que los estatutos decían que tenían que aprobar lo que la mayoría decidiera. El chascarrillo molestó a más de uno que sí le creyó y ahora la división entre la misma fracción jalisciense es más que notoria.

■ ARRACHERAS ¿CON O SIN...?

Sin apuntarla en la agenda parlamentaria y alejada de los ojos de los curiosos, la Comisión de Ganadería en el Congreso se dio cita a sesionar por la tarde para afinar los puntos del foro que pretenden organizar, y como les llegó el hambre a media reunión entre asesores, diputados y ganaderos presentes pidieron de comer. El platillo seleccionado fue arrachera con su respectiva guarnición, pero al llegar el jugoso corte, alguien hizo la broma de si no estaba engordado con clenbuterol, a lo que muchos de los presentes se voltearon a ver, pero a pesar de la duda los platos quedaron vacíos.

■ DEMOCRACIA VIAJERA

En Tonalá parece que los funcionarios, iniciando por el presidente municipal, Jorge Vizcarra Mayorga, si llegaron para cambiar las cosas; en pasadas administraciones los codiciados viajes políticos eran sólo para unos cuantos y ahora ya se reparten. Y es que nuevamente Vizcarra Mayorga decidió viajar a la Ciudad de México, se rumora que fue para "bajar recursos de Sagarpa", lo que sea que eso signifique. Pero bueno, no sólo el alcalde aprovecha los viajes que pagan los tonaltecos, ya que también el super secretario particular, Ricardo Sigala Orozco y el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Joaquín Domínguez Benítez, hicieron maletas y se trasladaron a San Antonio, Texas, dizque a tomar un curso de construcción ¿Será que decidieron dejar la "grilla", para dedicarse a hacer casitas?

Correo: encorto@informador.com.mx

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Derechos ignorados



Hay asuntos que son importantes en la agenda de la sociedad, pero que a los políticos nunca les han importado. Sin embargo, en algunas ocasiones

fingen que les interesan, más por pose y por conveniencia, que por sincera convicción o compromiso.

Por eso no es extraño que la in-conformidad haya propiciado la renuncia de casi la totalidad de los representantes de organizaciones sociales no gubernamentales, de instituciones académicas y ciudadanos independientes, que participaban en la Mesa Temática de Derechos Humanos, en el ámbito de la pomposamente llamada Gran Alianza por Jalisco, convocada por el Gobernador panista **Emilio González Márquez** y coordinada por su viejo amigo **Leonardo García Camarena**.

Las organizaciones y ciudadanos inconformes explican: "A lo largo de estas reuniones se construyeron los temas prioritarios de la agenda política en la materia, se plantearon casos urgentes de violación a derechos humanos que requieren de una pronta intervención por parte del Gobierno del Estado de Jalisco (como la situación laboral y de salud de los jornaleros del sur de Jalisco, la tutela de los derechos de la infancia, acciones urgentes en contra de prácticas de tortura en corporaciones policiales, la intervención en casos de desastres ambientales como Juanacatlán, entre otros); y se propusieron una serie de acciones de plataforma institucional, que es preciso construir para darle certeza al proceso de construcción de un estado que respete los derechos humanos de todas y todos".

Advierten: "Se elaboró un documento, que según lo comunicado por el Ejecutivo estatal, sería incluido en el Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, los borradores del Plan Estatal de Desarrollo presentados a la opinión pública, así como el que fue entregado al Congreso del Estado, recogen de forma marginal y genérica las aportaciones de la mesa temática de derechos humanos".

Reclaman: "Al Gobernador del Estado de Jalisco: que manifieste su compromiso por construir política pública que garantice, promueva y proteja las libertades fundamentales de los y las jaliscienses".

Piden: "A la Secretaría de Planeación: que explicita [...] cuáles fueron los criterios de inclusión y exclusión de los trabajos de la mesa de la Gran Alianza por Jalisco en el Plan Estatal de Desarrollo".

Exigen: "Al Congreso del Estado de Jalisco: que [...] previo a la aprobación de la propuesta del Plan Estatal de Desarrollo, emita un acuerdo económico en el que solicite al Ejecutivo la actualización del mismo para que contenga la propuesta, plural e incluyente realizada por la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos de la Gran Alianza".

Avalan la protesta: **Jorge Enrique Rocha Quintero**, del Programa Institucional de los Derechos Humanos y la Paz del ITESO; **Oscar Vargas López**, del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario; **Eduardo Simón Canales**, del Centro de Reflexión y Acción Laboral; **Francisco Macías Medina** y **Juan Larrosa Fuentes**, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo.

También respaldan la denuncia: **Raquel Gutiérrez Nájera**, del Instituto de Derecho Ambiental; **Rogelio Padilla Díaz**, del Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados; **Teresa Gutiérrez Z.**, de la Universidad Marista; **Paola Lazo Corvera**, consejera Ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y los ciudadanos **Ramón Salcido Ruiz**, **Sergio René de Dios Corona** y **Federico González Alfaro**.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

El consejo lagarto

Como se preveía, ninguno de los dos candidatos a dirigir el Consejo Económico y Social logró la votación necesaria para ser electo presidente en las dos primeras rondas. Tomás López Miranda se quedó con trece votos, a uno de llegar a la mayoría absoluta requerida; Raymundo Gómez Flores obtuvo siete, y hubo un voto nulo que, suponemos, fue una forma de protesta de uno de los integrantes. Más allá del resultado, que obligará a una tercera ronda, la batalla es entre los dos principales impulsores del consejo, con lo que por lo menos está asegurado que quien quede sabrá de qué se trata el asunto. Lo que está claro es que el Cesjal requiere una cirugía mayor para al menos parecerse a lo que se espera de él. Si dicen que un camello es un caballo diseñado por una comisión, un caballo diseñado por el Congreso se parece más a un lagarto: no sirve para montar, no sirve para jalar, no sirve para saltar, y en lo único que recuerda al equino es que tiene cuatro patas y cuesta mucho mantenerlo. Así es el Cesjal: se parece a lo que iba a ser en el nombre y poco más.

El Cesjal tuvo un problema de origen. Como el gobernador Ramírez Acuña no lo quería, en la negociación para que se le diera el visto todos acabaron metiéndole mano. Hicieron de la representación social un asunto corporativo. Los empresarios quedaron so-

brerrepresentados con un tercio de los votos; las organizaciones del sector social son los sectores del PRI, la mayoría moribundos; del sector académico sólo están universidades y no hay un solo centro de investigación. Al final metieron, casi a fuerza, a dos ONG y un colegio de profesionistas. Además, está sobrerrepresentada la ciudad y anulado el resto del estado, privilegiada la visión económica sobre la social y más la grilla que el pensamiento. No es, pues, una representación de la sociedad jalisciense y mucho menos puede considerarse como el órgano de pensamiento estratégico que debe ser una institución de estas características.

La buena noticia es que el consejo está vivo. Nació en un parto traumático, sobrevivió los dos primeros años con más penas que glorias, pero ahí está y requiere una cirugía mayor para que el lagarto comience a parecer caballo, para que el organismo de representación corporativa comience a ser un espacio de pensamiento y pueda realizar su tarea que es contestar dos preguntas: ¿cuál es el papel de Jalisco y Guadalajara en la economía mundial en los próximos años? y ¿qué sociedad queremos? ■

dpetersen@publico.com.mx



**EN
PRIVADO**

**Joaquín
López-
Dóriga V.**

¿Derecho de pataleo?

¡Ah, que Javier! Hace de Corral un estercolero, que es lo suyo.
Florestán

Ayer tuve una nueva experiencia en la vida: hablar en una sesión de comisiones unidas del Senado con motivo de la discusión de las reformas a la ley electoral, un asunto ya consumado, como se confirmaría al término de la sesión en la que se citó para una hora después, con el fin de aprobar el dictamen que anoche mismo habrían de subir al pleno del Senado, que esperaba en largo receso.

En el encuentro me permitieron, para mí algo inédito, hablar para exponer una preocupación sobre la reforma al artículo 41 de la Constitución, redactado en estos términos:

"Ninguna persona pública o privada, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar o difundir mensajes en radio y televisión susceptibles de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular".

Esta modificación constitucional, además de violar la garantía de libre expresión de la Carta Magna y de pasar por encima de convenios internacionales como el de San José sobre Derechos Humanos, colocaba como violatoria de una norma constitucional cualquier crítica a un candidato.

Por eso allí, ante los senadores de las Comisiones Unidas, me levanté identificándome como habían pedido:

"Yo me llamo Joaquín López-Dóriga y soy un trabajador de los medios de comunicación; yo trabajo en Radio Fórmula, yo trabajo en Televisa, yo trabajo en MILENIO. Pero hoy no venigo representando a nadie, apenas a mí mismo, por lo que hablaré no de lo que aquí se ha dicho, sino exclusivamente de mis preocupaciones, de mi oficio (...). Yo quiero referirme a este artículo (el ya transcrito).

"Me ha dicho hace un momento el senador Jesús Murillo que ha sido ya modificado, enhorabuena y que así permanezca, modificado. De no hacerlo se estaría creando un nuevo nivel de ciudadano con una inmunidad que no tienen los demás, ni siquiera ustedes los legisladores. Porque hoy nos podemos decir las cosas, criticar, y ustedes reviran y ahí la llevamos. Pero de aprobarse esta propuesta como se plantea, eso sería violar la Constitución, lo que me parece algo gravísimo y un precedente, ya constitucional, de lo que ha sido una tentación permanente de cualquier expresión del poder: la censura (...). Yo les pediría muy respetuosamente que, si ya se hizo la reforma a este texto que reforma la constitución, que así se quede, que ya no haya más modificaciones para que la libertad de expresión no sea víctima de modificaciones legales".

Anoche, salvo esa modificación, por mayoría de estas comisiones, se buscaba aprobar el proyecto, ya decidido desde antes del encuentro con concesionarios y comunicadores en lo que fue un ejercicio del derecho al pataleo.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■
lopezdoriga@milenio.com

FUERZAS ARMADAS

Javier Ibarrola

¿Y si no fuera el EPR?

A dos meses exactos de que el país fuera atacado por primera vez en sus instalaciones vitales petroleras y eléctricas en Guanajuato y Querétaro, por supuestos miembros del llamado "Ejército Popular Revolucionario", otras aún de mayor importancia estratégica registraron seis explosiones de consecuencias devastadoras en el estado de Veracruz.

El martes por la tarde, después de que el gobierno federal había dicho que se trataron de "actos premeditados", un supuesto comunicado del EPR se adjudicó los atentados.

"Unidades militares pertenecientes a nuestro ejército colocaron 12 cargas explosivas en igual número de ductos de Pemex en los municipios de La Antigua, Ursulo Galván, Olmeca, Mendoza, Cumbres de Maltrata en Veracruz, y en Cuapiaxtla, Tlaxcala, de las cuales la colocada en el oleoducto de 24 pulgadas Nuevo Tepa- Cadereyta (en La Antigua) no se activó. Todas fueron activadas simultáneamente a las 2:00 horas del día 10 del presente mes".

En el comunicado asegura el grupo que "dichas acciones fueron preparadas y ejecutadas con la finalidad de no causar pérdidas humanas en la población, que es parte de nuestro pueblo".

Pero no repara en el hecho de los daños causados a más de un millón de esa "parte de nuestro pueblo".

Los atentados de hace dos meses y los de ahora siguen un mismo patrón, como si se tratara de un asesino serial: un número considerable de saboteadores con la información necesaria sobre la importancia de los blancos, simultaneidad de las explosiones y seguramente de los explosivos, y conocimiento pleno de los daños que habrían de causar.

Un recuento preliminar por parte de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y las agencias de seguridad

Si se tratara de este grupo subversivo, estaríamos hablando de una organización que ha penetrado los sistemas de seguridad de Pemex y CFE o que tiene la capacidad suficiente para burlar la vigilancia que el Ejército mantiene sobre las instalaciones vitales

habla del paro total de mil empresas y ocho plantas de la CFE, más de un millón de personas afectadas en el suministro de gas, amén del desalojo a lugares seguros de más de 20 mil personas.

Los daños son, pues, considerables y muy costosos para la economía del país.

Y todo esto, si como todo indica el EPR es el responsable, para liberar a dos personas de cuyo paradero nadie tiene la menor información.

Si realmente se tratara de este grupo subversivo, estaríamos hablando de una organización que ha penetrado los sistemas de seguridad de Pemex y CFE o que tiene la capacidad suficiente para burlar la vigilancia que el Ejército mantiene permanentemente sobre las instalaciones vitales del país.

Porque la vigilancia existe, por más que sean miles de kilómetros los gasoductos y poliductos que cruzan el país, y pocos los efectivos militares (unos dos mil quinientos) destinados a estas labores.

El Ejército sabe que "el sabotaje mediante el uso de explosivos logra instantáneamente, por lo menos, la destrucción del objetivo y el daño inicial puede ir seguido de un incendio. Los objetivos más probables son las instalaciones de energía eléctrica... pequeñas cantidades de explosivos pueden ocasionar una reacción en cadena o destruir un aditamento extremadamente vital para una instalación".

Es obvio que un sabotaje infiere un alto grado de dificultad para quien lo comete, según se apunta en el Manual de Seguridad a Instalaciones Vitales elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Una persona puede llevar consigo escondido sólo un kilo y medio de explosivos y ciertos explosivos pueden moldearse en forma de artículos de uso diario y llevarse al objetivo".

De tratarse del EPR, habría que aceptar que su grado de preparación y adiestramiento le permite ingresar sin problemas a los puntos vitales de cualquier instalación. De otra manera, no hay la menor duda de que puede tratarse de individuos coludidos con el personal de dichas instalaciones que miran hacia otra parte cuando los saboteadores colocan sus explosivos.

Y peor aún, si lo han hecho con tanta facilidad y exactitud, es posible también que dichas instalaciones no estén tan vigiladas como se dice, toda vez que la cruzada gubernamental para acabar con el narcotrá-

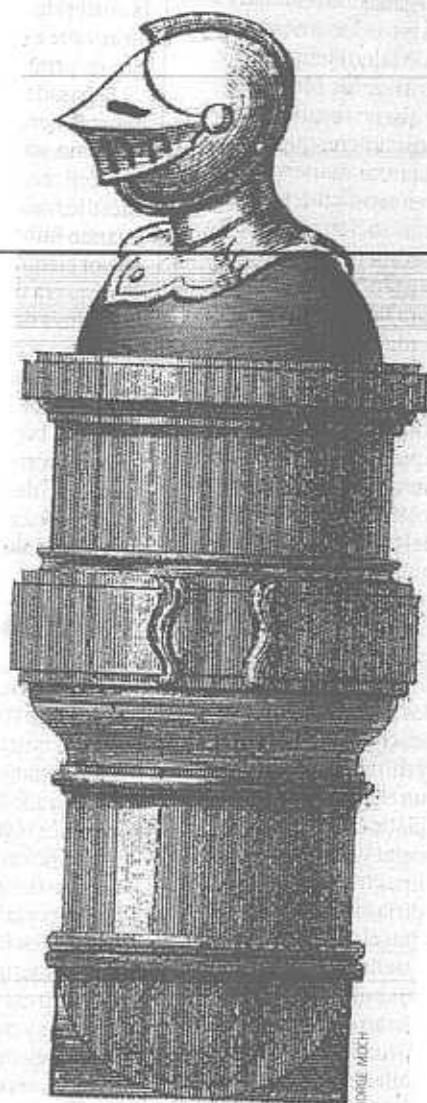
fico, como lo ha prometido Felipe Calderón, ha diversificado indiscriminadamente las fuerzas federales.

De acuerdo con el director de Petróleos Mexicanos, Jesús Reyes Heróles, dicho organismo cuenta con más de 19 mil instalaciones de superficie terrestre y son más de 50 mil kilómetros en ductos "pensar que se pueden resguardar con presencia de la paraestatal o de las fuerzas armadas es imposible".

¿Pero si no fuera el EPR?

Esta pregunta lleva necesariamente a interrogantes tradicionales: ¿por qué lo hacen? ¿Quién se beneficia con ello? ¿Quién tiene el poder (y el dinero) para ocultarlo todo? ■

fuerzasarmadas@prodigy.net.mx
www.geocities.com/fuerzasarmadas_mexico



EPR y los secuestros

HÉCTOR MORENO

Por su naturaleza política y el escenario en el que acontece, la violencia de grupos armados en contra de instalaciones petroleras en los dos últimos meses podría escalar y subir la presión al Gobierno con acciones dirigidas hacia la población.

En un alarde de recursos, información y armamento, los grupos armados han dirigido hasta ahora sus acciones a instalaciones en donde no ha habido pérdidas humanas, pero las afectaciones sobre la población cercana las asemejan inevitablemente al terrorismo.

Ciertamente, los efectos colaterales han sido incuantificables, pues van desde la paralización de industrias hasta la generación de cierta desconfianza de inversionistas por la presunta inestabilidad política del País.

En poco más de tres meses, esos grupos han escalado las acciones, al no ver satisfecha su única demanda: que aparezcan dos de sus miembros. Y, ante ello, la única interpretación lógica es que si siguen sin encontrar respuesta podrían recurrir a otros métodos.

Es una situación grave, por ello cobra importancia la convocatoria del Presidente Felipe Calderón de pedir unidad frente a actos de esta naturaleza.

El origen del problema se ubica el 25 de mayo pasado, en Oaxaca, donde dos dirigentes del EPR, Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez "desaparecieron". En los días subsiguientes el EPR emitió varios comunicados acusando a las distintas instancias del Gobierno federal de haberlos secuestrado, torturado y retenerlos ilegalmente.

Como no encontraron respuesta, los del EPR realizaron un primer atentado en instalaciones de Pemex en Guanajuato y Querétaro, lo cual les redujo en presencia mediática, pues el asunto sirvió además para un golpeo a las áreas de seguridad del Gobierno mexicano.

Respecto a esas desapariciones, el Gobierno federal ha enviado dos mensajes, primero, que no los tiene -incluso abrieron el Campo Militar Número Uno para que grupos de derechos humanos certificarán que ahí no estaban- y, segundo, que en realidad se trata de una pugna al interior de esos grupos armados, aunque en lo filtrado a través de distintos medios de comunicación no queda claro el porqué de esa pugna.

Pero oficialmente el asunto se ha quedado ahí: no los tenemos, es una pugna interna, son los mensajes del Gobierno.

"Vivos se los llevaron, vivos los queremos", responde el EPR en sus comunicados y sus acciones violentas.

En este escenario toma relevancia el pronunciamiento del presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, José Antonio Ortega, al advertir que la situación en el País no se puede polarizar más y en la que llama al Gobierno a respetar los derechos humanos de

los disidentes para no caer en la tentación de una nueva reedición de la guerra sucia.

"Las autoridades federales no pueden desaparecer a los señores Cruz Sánchez y Reyes Amaya como un acto de venganza por los policías federales golpeados y quemados en Tláhuac. No queremos una nueva guerra sucia", advirtió, y por ello fue citado a declarar ante la subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), en donde ratificó su dicho.

De igual forma, condenó el uso de la violencia como método para reivindicaciones sociales y políticas y llamó al EPR a detener su escalada de violencia.

Frente a un escenario radicalizado, como el actual, el siguiente paso serían los secuestros; y los datos ofrecidos al respecto por el mismo Ortega Sánchez, con base en un amplio y único estudio existente en México sobre la materia, son para preocupar a todo mundo.

Los grupos armados clandestinos nunca han estado por completo alejados de los secuestros. Entre 1987 y 2003 obtuvieron más de 90 millones de dólares en no más de 20 plagios de muy alto impacto, advirtió.

Días posteriores a ese pronunciamiento, el Ejército cateó una casa en Ciudad Nezahualcóyotl en busca de posibles secuestradores pertenecientes al EPR; poco después, en Cuautla, Morelos, la Policía estatal descubrió por casualidad una casa de seguridad en donde detuvieron a un grupo de delincuentes, quienes tenían plagiado a un empresario, y les decomisaron propaganda del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Insertos dentro de una polémica sobre las reformas electoral y hacendaria, el tema del EPR tocó esa cancha, pues una investigación publicada en Reporte Índigo revela un Informe Militar en donde se señala al senador del PRD "Oscar Ciriaco Vázquez" como mando del EPR. En realidad se trata de René Arce Islas, quien por décadas ha ocultado su verdadera identidad.

Ahora que se presentaron nuevos atentados, el manejo mediático por parte del Gobierno federal fue distinto al de los atentados en Guanajuato y Querétaro; pero de fondo, el asunto se complica aún más, las acciones oficiales deben ser firmes y certeras. El respaldo social será evidente, después de las afectaciones provocadas por los estallidos en Veracruz.

Pero igualmente, debe evitarse caer en la trampa de algún funcionario, grupo o estructura, que desde dentro del Gobierno esté cobrando facturas por su cuenta a los grupos armados.

En la sociedad en general queda sembrada ya una sensación de incertidumbre sobre las acciones siguientes de esos grupos armados, y la experiencia demuestra que los secuestros han sido uno de sus recursos para seguir financiándose y para subir su apuesta política.

Jaque Mate

Recurso al TEPJF

SERGIO SARMIENTO

"La gente nunca debería saber cómo se hacen sus leyes o sus salchichas".

Otto von Bismarck

El senador del PRD Ricardo Monreal anunció el lunes su decisión de recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la suspensión por ocho meses de sus derechos como miembro del partido. Él había señalado que no impugnaría la decisión, pero esto fue cuando se dijo que la suspensión sería de seis meses. La diferencia es que al alargarse el castigo se afecta su posibilidad de contender por la presidencia nacional del PRD el año que viene.

No deja de ser paradójico que el senador Monreal —quien ha cuestionado la honestidad de los magistrados del tribunal electoral porque éstos decidieron de manera unánime que la elección de Felipe Calderón era legal y lo declararon Presidente constitucional de México— recurra hoy precisamente a ellos cuando siente amenazados sus derechos y ambiciones políticas por una decisión interna de su partido. Pero así son los políticos. Sólo rechazan las reglas y las instituciones cuando les son adversas. Si Monreal tiene éxito en su recurso ante el TEPJF, buscará la presidencia nacional del PRD, y eso es más importante que cualquier agravio que tenga contra los magistrados.

Otra paradoja del caso es que, si tie-

ne éxito la Reforma Electoral que entre otros grupos impulsa el PRD de Monreal, los miembros de los partidos no podrán ya seguir acudiendo al tribunal cuando los dirigentes violen sus derechos. Efectivamente la reforma, cuyo objetivo principal es fortalecer el poder de los dirigentes de los partidos, eliminará la posibilidad de que los integrantes de estas agrupaciones puedan acudir al IFE o al TEPJF en caso de abusos de sus líderes.

Los líderes buscan eliminar la posibilidad de este recurso legal porque afirman que el IFE y el tribunal se han inmiscuido en los asuntos internos de los partidos. La verdad, sin embargo, es que las autoridades electorales han dejado que los partidos establezcan sus propios estatutos, siempre y cuando éstos se ajusten a la ley. La mayor parte de los casos en que el tribunal ha intervenido en decisiones internas de los partidos son aquellos en que éstos han violado sus propios estatutos o los derechos constitucionales de algún individuo. Con la reforma, ni siquiera en estos casos se permitiría la intervención del tribunal. En otras palabras, ni Monreal ni ningún otro militante de ningún partido tendría recurso legal frente a una decisión de sus dirigentes.

La lógica más elemental nos dice que las cosas no deben ser así. Los partidos no pueden ni deben ser una isla dentro de la legislación de nuestro País. Pero con la Reforma Electoral lo que buscan

los partidos es, precisamente, convertirse en los únicos protagonistas de la vida política de México.

Por eso la iniciativa de Reforma Electoral sufre a nivel constitucional la prohibición de las candidaturas independientes que se ha usado en el pasado para impedir la aspiración de ciudadanos, como Jorge Castañeda y Víctor González Torres, a cargos de elección popular. Por eso prohíbe a los ciudadanos comprar publicidad para expresar sus puntos de vista políticos o su respaldo o rechazo a algún candidato. Por eso le da al Congreso la facultad de nombrar al contralor del nuevo IFE, que así podrá ejercer presión sobre el instituto. Por eso destituye a los actuales consejeros del IFE, que han osado enfrentarse a los partidos políticos.

Los políticos que están impulsando esta iniciativa olvidan, sin embargo, que antes de ser dirigentes de partidos son ciudadanos. Con la nueva legislación, por lo tanto, se están restringiendo a sí mismos sus derechos políticos.

Esto lo debería entender el senador Monreal, que con la nueva legislación no tendría recurso ante la suspensión de actividades que le ha decretado el PRD con el propósito de excluirlo de la lucha por la presidencia nacional de su partido. Esto lo deberían entender todos los políticos, que en un momento han tenido alguna discrepancia con las cúpulas de su partido y que pudieran en un momento

buscar una candidatura independiente.

México necesita una Reforma Electoral adicional, pero no la que se está cocinando en el Senado. No necesitamos dar mayores poderes a los partidos, que son las instituciones más desprestigiadas de nuestra vida pública. Necesitamos una reforma que, por el contrario, abra la política a la participación de la sociedad, con candidaturas independientes, con la reelección de legisladores y Presidentes Municipales, con una mayor intervención de los ciudadanos en la vida pública.

Si el propósito de la Reforma Electoral es simplemente dar más poder y dinero a los partidos, mejor quedémonos con la legislación que ya tenemos.

IMPUESTO A LA GASOLINA

Si ningún político está dispuesto a aceptar la paternidad del nuevo impuesto a la gasolina, no entiendo por qué los legisladores del PRI y del PAN están aceptando tácitamente que votarán por él. Si es tan malo el gravamen que nadie quiere defenderlo públicamente, entonces ninguno debería votar por él. Una vez más los políticos y sus partidos nos demuestran que lo único que les interesa es el poder. Si realmente se interesaran por el bienestar de los mexicanos estarían orgullosos de asumir la paternidad de una medida por la que piensan votar.

Doble discurso

JAVIER HURTADO

Finalmente, los nueve consejeros electorales del Instituto Federal Electoral se habrán de ir antes de que termine el mes de octubre de 2010. Este año saldrán el actual presidente y dos de sus compañeros consejeros; en agosto del año que entra, otros tres; y, casi dos años después serán sustituidos los tres restantes. Con este acuerdo logrado el día de ayer, los comicios de 2009 serán organizados por una mayoría de nuevos consejeros Electorales, y los presidenciales de 2012 por una autoridad electoral renovada en su totalidad con el máximo consenso posible de los partidos representados en el Congreso.

Atrás quedaron los dobles juegos y dobles discursos: 1.- de los consejeros cuestionados que supuestamente defendían la autonomía del IFE, pero que en el fondo lo que alegaban era su continuidad en el cargo; 2.- el de los "intelectuales" que alzaban la bandera de la institucionalidad -protegiendo, de paso, a la autoridad criticada-, pero que muy en sus adentros rogaban a Dios por la sustitución de aquéllos y se anotaban como los primeros relevos, por haberse rasgado las vestiduras en defensa del organismo electoral; 3.- el de los otros "intelectuales" y "expertos" que, con el pretexto de realizar un análisis y crítica a la iniciativa de Reforma Electoral (con propuestas que nunca antes externaron), en el fondo lanzaban una ácida y fundamentada crítica a los consejeros para mandar a los

coordinadores parlamentarios del PRI y del PRD el mensaje de: "aquí estamos, para cuando se les ofrezca: nosotros sí somos confiables", 4.- el de los tres consejeros que -más realistas, pero igual de ambiciosos que sus seis compañeros- al reconocer la autoridad del Congreso para removerlos y aceptar que eso no significaba ningún atentado a la autonomía del IFE, en realidad lo que querían decir era: "al menos déjenos ser los últimos tres que nos vayamos"; y, 5.- la postura más burda de todas: la de las televisoras, que en una oportunista campaña -orquestada premeditada o casualmente con los primeros "intelectuales"- alzaban la bandera de la racionalidad y de la defensa de la libertad de expresión, pero en el fondo lo que defendían era el libre mercado en materia de publicidad política y los miles de millones de pesos que se embolsan en cada proceso electoral. Afortunadamente este juego de dobles máscaras ha terminado. Si no, al menos, sus verdaderos rostros han quedado al descubierto.

Hasta aquí, las cosas han quedado más o menos claras. Lamentablemente, lo que no está muy claro son los contenidos en materia de reformas institucionales, de procedimientos de financiamiento a los partidos, de realización de campañas, y de compra y transmisión de mensajes políticos en los medios de comunicación electrónicos. Aquí también parece ser que existe doble discurs-

so. En este caso, de los inflexibles críticos de las actuales autoridades electorales y ahora hasta de los medios de comunicación electrónicos, pero que son incapaces de reconocer los derroches que realizan en las campañas electorales y de aceptar que ellos mismos son los que acuerdan, autorizan y establecen unas reglas del juego que después critican y nunca terminan por modificar a fondo y a largo plazo.

Por ejemplo, nada se dice de los cambios que se deben hacer en los oprobiosos criterios para determinar el financiamiento público a los partidos políticos y que datan de la Reforma Electoral de 1996. Baste tan sólo señalar que el financiamiento público que se les otorga a los partidos políticos en años no electorales es indebidamente determinado sobre el costo de las campañas electorales, como si hubiera elecciones y campañas en esos años. Adicionalmente, cada tres años que hay elecciones se les otorga una cantidad extra igual a la resultante de realizar una operación con el criterio anterior por concepto de actividades tendientes a la obtención del voto. Paradójicamente, este criterio (indexado a la inflación) ha hecho que en cada proceso electoral se les otorgue más dinero a los partidos, mientras que la participación de los ciudadanos en las urnas decrece constantemente. ¿Qué van a hacer los señores legisladores para modificar esto?

Otro punto más: se ha hecho aparecer como un gran avance que ahora los partidos tendrán para sus campañas -cuya duración se reduciría al 50 por ciento- un total de 48 minutos diarios en la televisión, mismos que si bien ya no le costarán al erario e implicarán una baja significativa en la cantidad de mensajes políticos que se transmiten con fines de promoción de candidaturas, harán que México siga siendo el País de América Latina que más tiempo permita para la transmisión de esos mensajes, ya que en Bolivia y Costa Rica el máximo permitido es de 10 minutos diarios, en Nicaragua de 3, en Paraguay y Perú de 5 minutos diarios, y en Guatemala de 30 minutos semanales. En siete de estos países las restricciones a la propaganda política también incluyen la que se publica en medios impresos y la que se difunde en la radio. ¿Por qué en México no se sigue un criterio similar?

Aparte de que los avances son magros en esta materia, la Reforma pretende dejar abierta la puerta de par en par, para que la nueva autoridad electoral acuerde contratar y autorizar la transmisión de más propaganda "cuando lo estime conveniente", en contraste a países como Brasil y Chile, donde está totalmente prohibida la contratación de propaganda en medios electrónicos.

Como se ve, el doble discurso en su máxima expresión. O bien, un paso para adelante y otro para atrás.

Roberto Arias de la Mora



Lecciones de coordinación intermunicipal

¡Felicidades, Público!

Hace un par de semanas tuvo lugar en Guadalajara, el Seminario-taller Internacional de Intermunicipalidad en las novísimas instalaciones del impresionante complejo panamericano de voleibol. Más allá de la buena disposición mostrada por los organizadores y anfitriones del evento, o la novedosa disposición circular de la mesa central en la que se llevaron a cabo los distintos paneles programados, incluso

Las propias autoridades locales han logrado colocar al asociacionismo intermunicipal como una herramienta útil para impulsar el desarrollo de sus comunidades

antes que la participación de los ponentes franceses con la que se aseguró la connotación internacional del referido evento, lo que verdaderamente capturó mi atención fue la reveladora ponencia introductoria a cargo de la licenciada Rosario Castro Lozano, coordinadora del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

En un tono franco, claro y directo, esta funcionaria federal vino a Guadalajara para darnos una gran lección: son los municipios rurales y con alto grado de marginación los que más se asocian para resolver sus problemas comunes. Las cifras son contundentes: de los casi 500 municipios que reportaron, a través de la encuesta más reciente que data de 2004, "haberse asociado con otros municipios para prestar algún servicio público", 66 por ciento resultaron ser rurales. Y esta figura ha sido impulsada lo mismo para atender la seguridad pública, la pavimentación y el agua potable, que la recolección y tratamiento de residuos sólidos, alumbrado público y en materia de transporte, tránsito y vialidad.

Más aún, de los 307 municipios rurales asociados en 2003, 1758 por ciento no requirió

de algún convenio formal y 45.27 por ciento lo hicieron a través de un convenio firmado por ellos sin mediar autorización del Congreso local respectivo. Lo anterior evidencia que, antes que las reformas constitucionales o las políticas públicas promovidas por la federación, han sido las propias autoridades locales las que, con voluntad política y sentido común, han logrado colocar, desde abajo, al asociacionismo intermunicipal como una herramienta verdaderamente útil para impulsar el desarrollo de sus comunidades.

Dura lección para cada una de nuestras autoridades municipales que, con todo y asociación intermunicipal, parece que no les corre el tiempo y más bien están esperando a que la coordinación metropolitana se convierta en un mandato constitucional para, ahora sí, verse obligadas a coordinarse por ley. Como si los patentes problemas que sufrimos a diario todos los habitantes de esta noble ciudad no fueran razones suficientes. Espero que la lección alcance a los diputados que necesitan trabajar rápido y bien. ■

Académico de El Colegio de Jalisco
robertoa@cybercable.net.mx

>Acrópolis<

Salvador

Flores

Llamas

Periodista

«Boletas manchadas de sangre»

«Error de
septiembre»

Un error técnico, suficientemente explicado, no es imputable, pero sí lo es una omisión de esa naturaleza y que desconozcan los perredistas al Presidente Constitucional, por orden del usurpador.

Emilio Gamba no se anduvo por las ramas: «El PRI tiene muy claro, si no sale la reforma electoral, no sale la fiscal». El líder de los diputados priistas planteó sin ambages otro chantaje sobre esa reforma que México tanto requiere para salir del atolladero, que se ha discutido por casi tres meses y el ex partidazo ya la había aceptado, pero luego la condicionó más para sacar más raja.

Aunque la reforma electoral incluye puntos positivos, tiende sobre todo a derrocar a los consejeros del IFE, lo que va contra la Constitución.

Porque el artículo 41, fracción III de la Carta Magna dice: «El consejero presidente y los consejeros electorales durarán en su cargo 7 años», y éstos se cumplirán hasta 2010. Por tanto no puede removerseles. Si se hiciera, muy mal se vería el Poder Legislativo pisoteando la Ley Fundamental y aquéllos podrían ampararse.

Esta violación debe ponderarse, más que discutir fruslerías y que diputados ignorantes salgan con que no procedería el amparo, que seguramente no saben en qué consiste, pese a ser legisladores.

Empero PRI y PRD sólo buscan venganza y chan-

taje al PAN.

Queda claro que por sus intereses mezquinos la oposición no quiere las reformas que tanto demanda el país, y que declinan las reservas de crudo y las remesas de los paisanos de EU (los renglones de mayor ingreso de divisas) y por eso precisa dotar de dinero al erario para atender a los marginados de siempre y a los damnificados de ciclones, como los actuales, entre otras urgencias.

Si en vez de armar tanto escándalo pre y post informe, los partidos hubieran apoyado la condena del presidente Calderón al trato inhumano de EU a los indocumentados y al muro fronterizo, habrían demostrado que están por los intereses de México y no por los propios y de sus partidos.

El pronunciamiento presidencial fue en nombre de todos los mexicanos, no en el propio o de su partido; merecía, pues, respaldo unánime sin los sectarismos que dominan nuestra política.

Eso sí, los perredistas se rasgaron las vestiduras porque no se transmitió la disculpa de Ruth Zavaleta para no recibir el informe del Presidente de la República, que era su obligación de presidenta del Congreso.

Cartón

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**
Periodista

Ganó la división

¿De quién fue el voto que evitó que Tomás López Miranda fuera el nuevo presidente del Consejo Político Estatal de Jalisco (Cesjal) y que impidió que lograra sumar a su favor los 14 sufragios necesarios para convertirse en el sucesor de Eduardo Orendáin Giovannini? López Miranda se quedó en la orilla o, bien, en la antesala de la presidencia de este organismo al lograr quedarse con 13 votos de los 21 consejeros asistentes a la sesión electiva, mientras que Raymundo Gómez Flores quedó muy atrás con siete votos.

El notario Adalberto Ortega Solís sólo logró quizás los votos de quienes lo postularon: la Universidad de Guadalajara y la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM), votos que en la segunda vuelta se repartieron entre los dos finalistas con el siguiente pronóstico: el voto de la UdeG fue para Gómez Flores y el de la CROM para López Miranda. Y desde la primera vuelta se registró un voto nulo. Voto que frustró a toda costa que Tomás López Miranda se levantara con la victoria y, con ello, que sus principales promotores, Javier Gutiérrez Treviño y José María Andrés Villalobos saborearan sobre sus adversarios las mieles del triunfo.

Pésimo ambiente. Lo que sucedió ayer en la sede del Cesjal deja muy en claro el ambiente que reina al interior de este organismo que, ya para estas alturas, no son pocos los que consideran que ante el espectáculo que ha dado en su corta vida, lo mejor es que, inclusive, termine por desaparecer.

El hecho de que a lo largo de los dos años de su existencia, las relaciones entre los integrantes del Cesjal se hayan deteriorado al grado de que de la unanimidad para elegir a Orendáin Giovannini hayan pasado a la división que les impide elegir a su nuevo presidente en tres rondas!, deja en claro que lo mejor es que este organismo pase a mejor vida, quizás para renacer con mejor «estrella». Y en este escenario cada consejero debe asumir la responsabilidad que le corresponde, tanto aquellos que se encargaron de enrarecer el clima que llevó a la renuncia de Eduardo Orendáin y luego se asumieron como los «dueños» del organismo para tratar de imponer a López Miranda, como quienes tuvieron una actitud pasiva que simplemente dejaron hacer, dejaron pasar.

Lo que viene. Los consejeros se dieron de plazo una semana para ponerse de acuerdo y volver a reunirse para elegir a su nuevo presidente. El hecho de que no lo hayan logrado en la sesión de ayer y el haber llegado a una tercera ronda de votación, pone en entredicho que siete días sean suficiente para llegar a un acuerdo, salvo que uno de los contendientes decida declinar a favor del otro. Pero no hay signo alguno de que esto pueda suceder, pues las posturas de los dos grupos que se han integrado al interior del Consejo, se han radicalizado.

Por eso, no queda más que decir: hasta no ver, no creer.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

EDITORIAL

Pasos al frente

Por fin, después de una larga espera marcada por la incertidumbre, el panorama para el futuro del país empieza a clarificarse. Las reformas estructurales que tanto necesita el país para caminar en el mundo globalizado actual, y que no pudieron concretarse en el sexenio anterior a causa de la cerrazón al diálogo y al consenso entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, ahora empiezan a caminar, y ayer hubo una muestra de ello, cuando los legisladores empezaron a aprobar en comisiones diversos dictámenes en materia fiscal y electoral. Una buena señal, sin duda.

Lo que está en manos del Poder Legislativo es nada menos que el futuro de la Nación, en los aspectos electoral, hacendario, laboral, seguridad... temas torales que requieren de una revisión y actualización de acuerdo a los tiempos modernos, para que México pueda aspirar a una competitividad en medio de la globalización. Todo un paquete que los legisladores deberán resolver, haciendo a un lado inte-

reses ajenos a lo único prioritario, que debe ser el desarrollo de México y el bienestar de los mexicanos.

En esta compleja tarea que ahora está en la mesa del Poder Legislativo, el consenso y los acuerdos entre las fracciones de los diversos partidos representados en el Congreso de la Unión juegan un papel de suma importancia, pero lo sucedido ayer, y seguramente lo que está por venir en los próximos días, será una muestra de que dejando a un lado la confrontación y el encono se pueden alcanzar las metas trazadas.

En las dos reformas que por ahora son el centro de atención del Poder Legislativo, la electoral y la fiscal, se ha avanzado ya un gran trecho. En la primera, el dictamen fue aprobado anoche en lo general por las comisiones unidas del Senado de la República; lástima que esta aprobación fue a costa del sacrificio de una institución como el IFE, que dejará de ser un órgano ciudadano para convertirse en

rehén de los partidos. Vendrá luego el trabajo de la Cámara de Diputados, pero seguramente no habrá que esperar mucho tiempo para su aprobación definitiva.

En lo que respecta a la reforma fiscal, también hay avances mayores con la aprobación en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, de la mayoría de los dictámenes que la integran, y esto también es un paso importante, pues de ella depende la captación de ingresos que tendrá el Gobierno Federal para ejercer el presupuesto que ya está en poder del Legislativo para su análisis y probable aprobación.

Lo dicho: Cuando hay disposición al diálogo, cuando se dejan de lado intereses personales o partidistas, cuando se pone por encima de todo el bien de la Nación, se logran las metas establecidas. Ahora son las reformas electoral y fiscal, vendrán después las demás aún pendientes, pero al final se habrá concretado un anhelo de todos los mexicanos: la Reforma del Estado que el país requiere.



Informador
Página: 4ª

miércoles 12 septiembre de 2007
Tema: Columna

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista Político

Guerra, mentiras y ambiciones

La suerte de la reforma electoral parece echada. Y es que una vez que el dictamen correspondiente se apruebe en comisiones, es poco, muy poco lo que se puede hacer para revertirlo. El de las mentiras y las verdades a medias, respecto de la reforma electoral, es otro de los saldos negativos del debate sobre la reforma electoral. A pesar de que académicos interesados pretendieron justificar la salida de los consejeros del IFE, lo cierto es que ni el PRD y menos el PRI pudieron explicar las razones, las violaciones legales, los "pecados" que habrían cometido los consejeros del IFE para ser despedidos. En el fondo, la motivación fue política, en el caso del PRI, y hepática, en el del PRD.

Tampoco pudieron explicar esos partidos la razón por la que en 2003 no se inconformaron, y por qué no promovieron una reforma para impedir que el Consejo General del IFE se integrara como finalmente se integró. Y mucho menos tuvieron la capacidad de explicar la razón por la que en la nueva reforma —que hoy podría ser enviada al pleno del Senado— no se cambió la fórmula para seleccionar a los nuevos consejeros, que seguirá siendo de cuotas. Muy pocos reconocieron que en 2003 el PRD no fue excluido de la integración del nuevo Consejo General del IFE, sino que se marginó solo, porque pretendió imponer la reelección de uno de los suyos para, luego, llevarlo a la presidencia del IFE.

Nadie en el PRD y el PRI —y por extensión en el PAN— fue capaz de explicar y/o aclarar la mentira de la reducción del costo de las campañas; tampoco la razón para no incluir en esa reforma figuras

como las de la reelección o las candidaturas independientes, y menos el origen tramposo y excluyente de la nueva fórmula para el reparto de las prerrogativas a los tres grandes partidos, con la reducción del dinero a los partidos chicos.

Nadie explicó la razón por la que se propuso una contraloría al IFE, que limita su independencia y lesiona su carácter ciudadano, y en cambio se habló sólo de una supuesta fortaleza del instituto, cuando ante los ojos de todos lo que se buscaba era un IFE a modo, subordinado a los partidos. Y por supuesto nadie explicó la razón por la que los partidos se guardaron «bajo la manga» la saludable pero oscura decisión de dejar fuera de los procesos electorales a los medios electrónicos de comunicación.

Pero acaso el fenómeno más peculiar de los exhibidos en la discusión de la reforma electoral es el de la participación interesada de un puñado de académicos «intelectuales» y opinadores —algunos incluso apoyados por sus medios y/o voceros partidistas— que repentinamente aplaudieron la reforma, justificaron lo injustificable y abiertamente se sumaron a las voces que pedían la guillotina para los actuales consejeros del IFE. Lo curioso es que esas voces interesadas ya están en las listas que se barajan para integrar el nuevo Consejo General del IFE. Y claro, pronto se conocerán y se podrá contrastar su activismo en la «opinocracia», como la motea Jorge Castañeda.

aleman2@prodigy.net

¡Sal del clóset, Ugalde!

GENARO LOZANO

Luis Carlos Ugalde ha iniciado una defensa mediática de su trabajo como presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). Alegando la inamovilidad de los consejeros del instituto que encabeza, Ugalde se aferra a su trabajo. Vocifera en contra de los partidos políticos y argumenta que la reforma electoral, con el relevo escalonado de los consejeros, es una vendetta política de los partidos inconformes por el resultado del proceso electoral de 2006.

Ugalde tiene la razón en la forma, pero no en el fondo: La remoción de los consejeros es, en principio, un capricho de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), pero es también evidencia que dos de los principales actores políticos no confían ya en el árbitro electoral. Si continuaran los mismos consejeros electorales en su cargo en la elección intermedia de 2009 y en la presidencial de 2012, el escenario que veríamos sería igual o peor al de los comicios presidenciales de 2006, y nuestra frágil democracia electoral no puede volver a ser expuesta a una situación así.

Ugalde está literalmente en el clóset, defendiendo a capa y espada la autonomía del IFE, como si la autonomía e independencia del instituto empezara y terminara con su permanencia y la de los demás consejeros en el cargo. Como si el instituto no necesitara reformas que realmente defendieran y consolidaran su autonomía. Reformas como quitarle a los partidos políticos la capacidad para elegir a los consejeros electorales, dándosela en cambio a los ciudadanos. Reformas como darle al IFE la personalidad jurídica que necesita para que pueda interponer controversias constitucionales, como recientemente trató de hacer sin éxito ante un fallo de la Corte Suprema de Justicia que le negó tal capacidad. Como darle una verdadera autonomía para fiscalizar sin presiones por parte de los partidos políticos. Como permitir que el IFE avale las candidaturas de ciudadanos que desean participar en un proceso electoral sin la bandera de algún partido político.

En lugar de proponer reformas, Ugalde piensa sólo en salvar el pellejo. Tragando los sapos que le avientan el PRI y el PRD, pero por las razones equivocadas. Distrayendo la atención ciudadana de las pocas, pero grandes modificaciones que se están proponiendo en esta reforma electoral, como abaratar las contiendas y terminar con el dominio de la "spotcracia". Callado también ante lo corta que se queda la reforma con la ausencia de mecanismos que podrían consolidar la rendición de cuentas en nuestra democracia electoral, como la reelección legislativa.

Si lo que verdaderamente le preocupase fuera defender la autonomía del IFE, Ugalde debería entonces salir del clóset y exhibir a cabalidad los vicios y virtudes de la reforma electoral que será votada en breve. Dejando la defensa de su trabajo en el pasado y pensando en la defensa del instituto electoral hacia el futuro. De tal forma Ugalde tendría un caso fuerte para defender su permanencia en el consejo. Hoy lo único que parece tener son las horas contadas...

GENARO LOZANO / Académico del ITAM y UIA.

Comentarios: genarolozano@gmail.com